MONTEVIDEO — Sábado 12 de Noviembre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,610

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

ADVERTENCIAS

La Administracion de El Siglo manifiesta que no devuelve los originales publíquense ó no. —Advierte tambien que no da explicaciones sobre los escritos que no publique. —Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun tarifa establecida. —Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

EN PARIS....... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
» » .... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité —61 rue Caumartin.
» EUROPA..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Noviembre 12 — Efectuóse ayer en el Politeama la reunion de la comision de delegados del partido radical. El teatro estaba completamente lleno, calculándose en seis mil personas la concurrencia. Despues de un fogoso discurso del doctor Alem procedióse á la eleccion de autoridades de la convencion, resultando electo presidente el doctor Pedro C. Molina y vice el doctor Guillermo Leguizamon. Terminado el acto, la concurrencia acompañó al doctor Alem hasta el local del comité.

—Han sido aceptadas las renuncias del defensor de pobres y del fiscal de los Tribunales.

—En Santiago, el interventor envió fuerzas á los departamentos para garantir la libertad electoral.

—El gobernador Pizarro desmiente las declaraciones que le atribuia Cafferatta, de intentar formar una liga de gobernadores para subdividir la provincia de Buenos Aires.

—El fiscal militar solicitó del ministro de la Guerra la designacion de jefes que constituidos en consejo de guerra fallaran el proceso instruido al comandante Facio.

—Un grupo de congresales visitó ayer el museo de La Plata, esperándose de esta visita iniciativas eficaces para la institucion.

—Entre el ministro del Brasil aquí y el nuestro de Relaciones Exteriores se han cambiado notas que revelan el propósito de ambos Gobiernos para mantener las cordiales relaciones existentes.

—El fiscal en el sumario de Santa Catalina corrigió los defectos observados por el auditor de Guerra en el sumario y lo entregó nuevamente á éste. Las nuevas declaraciones no aclararon la nebulosidad existente.

—*La Nacion* inicia nueva polémica con *La Prensa*, consecuencia de la rivalidad entre ambas empresas.

—Hoy salió para Tucuman, por asuntos comerciales, el ex-intendente señor Bollini.

—Eduardo Olivera es candidato para jefe de la Oficina de tierras.

—Fué destituido á Oroño.

—Falleció en Santiago de Chile el señor Waldo [illegible].

—Se ha publicado un importante dictámen del procurador del tesoro en el asunto cuotas atrasadas de obras de salubridad.

—Hace constar el ningun derecho de la empresa al cobro y denuncia algunas sérias irregularidades constatadas por el comisionado financiero doctor [illegible] en esta cuestion.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Noviembre 12 — En su primera reunion la Convencion radical eligió ayer para presidirla al doctor Pedro C. Molina y vice-presidente 1.º al doctor Guillermo Leguizamon. La convencion reuniráse en Comité Central esta noche á las 8.

—Continúa aumentando la huelga de los zapateros. Los operarios que trabajan en las casas que ya acordaron el aumento de 50 % en los salarios convinieron en entregar dicho aumento al fondo de la Sociedad para el sostenimiento de la huelga hasta el éxito de las reclamaciones de sus compañeros.

—La prensa en general lamenta las desavenencias que continuamente surjen entre las autoridades santafecinas argentinas y uruguayas. Llama la atencion de las autoridades de los respectivos paises para evitar en lo sucesivo estas irregularidades que comprometen la salud pública y el comercio.

—Telegrafían de Santiago que el interventor ha invitado para hoy á una conferencia á los jefes de las distintas fracciones políticas. Ignórase con qué objeto.

—Esta tarde inaugura sus viajes, saliendo de la Ensenada para esa, el vapor *Helios*.

—Exito completo tuvo ayer la inauguracion de las fiestas suizas que continuarán hoy, mañana y el domingo en Belgrano.

—En las carreras de ayer ganaron *Florido*, *Apolo*, *Athos*, *Cábala*, *Calandria* y *Florido*.

—Díse como reemplazantes de los señores Pereyra y Alcorta, directores del Banco de la Nacion, á los señores Hermoud y Demarchi ó Devoto.

—Los huelguistas piden permiso á la policía para hacer nuevas manifestaciones por las calles. A estas se adhieren muchos zapateros del interior del país.

Viena, 11 — Fué arrestado el señor Ruild, le[illegible] consejero del emperador. Las causas de la detencion manténense reservadas.

Nueva Orleans, 10 — Los trabajadores de los gremios declaráronse en huelga, la que va adquiriendo grandes proporciones.

Nueva Orleans, 11 — Los huelguistas consideran aceptar el arbitrajo, quedando así terminada la huelga.

Hamburgo, 11 — En las últimas 23 horas han ocurrido dos casos nuevos de cólera y una defuncion. Hánse renovado con este motivo las precauciones ya abandonadas.

Paris, 11 — Contrariamente á lo afirmado en dias anteriores, fué ya concluido el tratado comercial con Marruecos, que empezó á entrar en vigor.

Paris, 11 — En la Cámara de Diputados el primer ministro Mr. Loubet ha pedido que se fije un dia para discutir el proyecto aumentando las penas contra los periódicos que publican artículos excitando al asesinato y pillaje. Esto produjo alguna agitacion, llegando Cassagnac á declarar al gobierno que trata de conquistarse el apoyo de la opinion pública.

Paris, 11 — Mr. Hielerd hizo arreglo hace pocos meses con el liquidador de la Compañía de Panamá, para formar una sociedad que continúe las obras del canal y evitar la caducidad de la concesion. Segun el convenio, el sindicato tiene un capital de 60.000.000 de francos para adquirir todas las acciones de la Compañía, recibiendo ésta última 5 % del nuevo capital y la mitad de las ganancias líquidas.

Viena, 11 — El consejero de la familia imperial detenido por la policía, confesó la defraudacion de los dineros confiados á su custodia.

Paris, 11 — Produjéronse actos que demuestran que el tratado de alianza entre Rusia y Francia ha sido ya firmado.

San Petersburgo, 11 — Sábese por informes fidedignos, que la comision nombrada para estudiar el tratado comercial ruso-aleman decidió que las proposiciones de Alemania no deben aceptarse.

Bruselas, 10 — Despues de la manifestacion celebrada por los liberales, varios oradores tomaron la palabra, pronunciando discursos de violenta oposicion al Gobierno.

La gendarmería cargó sobre los manifestantes, disolviendo el meeting.

Paris, 10 — Puede considerarse terminada la campaña del Dahomey con la toma de Cana.

El coronel Dodds ha sido promovido á general.

Concordia, 10 — Al dirigirse hoy á las doce del dia por una planchada al vapor *Colon* el conocido y apreciable jóven Ricardo Giazzaro, cayó al agua. Los esfuerzos y auxilios prestados inmediatamente fueron inútiles. Dos horas mas tarde encontróse el cuerpo junto á la popa de ese vapor.

Giazzaro era uno de los empleados mas competentes con que contaba la compañía nacional. Su muerte ha sido muy sentida.

Berlin, 10 Ha sido abierto el Landstag.

El discurso de apertura se ocupa preferentemente de los asuntos internos del reino.

La explotacion de los ferrocarriles ofrece un déficit de 32.000.000 de marcos, que será cubierto por medio del empréstito anunciado.

Se presentará un proyecto reformando los impuestos.

Nueva York, 10 Ningun nuevo informe ni suceso se ha producido hasta ahora, que pueda cambiar la naturaleza de los despachos adelantados hoy sobre la victoria de los demócratas.

El éxito de Cleveland ha conmovido todo el país, haciendo flamear el estandarte democrático.

Nueva York, 10 — Cleveland va conquistando toda la opinion, y arrastra la de estados que nunca fueron demócratas.

Ohio se ha manifestado demócrata por primera vez en su historia.

El senado se ha declarado ya demócrata y tambien la cámara de diputados.

Lóndres, 10 — Se ha dictado una resolucion por la cual ni el Attorney General ni el Solicitor General, podrán iniciar pleito alguno de carácter privado mientras desempeñen sus altos cargos en la magistratura judicial.

Lóndres, 10 — Despachos recibidos de Blenheim Palace, residencia del duque de Malborough, refieren que esta mañana el duque fué encontrado muerto en su lecho.

Lóndres, 10 — Las noticias sobre la eleccion en los Estados-Unidos han sido recibidas aquí de mañana, pero demasiado tarde para que los diarios hubiesen podido comentar.

La *Pall Mall Gazette* publica una breve nota, diciendo que el comercio de ambos paises, Estados-Unidos é Inglaterra, tiene razon para congratularse de la victoria del partido democrático, en cuanto vuelve la posibilidad de abrir de nuevo los mercados americanos para las mercaderías de Birmingham, Bradfoad y Manchester.

Los capitalistas ven como una probabilidad de poder recobrar ahora el dinero invertido en sus manufacturas; y los obreros tienen la oportunidad de conseguir precios razonables por sus trabajos sin necesidad de recurrir á las huelgas.

Comerciales

Lóndres, 12 (12.35 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 36.

Buenos Aires, 12 — Oro, 301.
Muelle Catalinas al contado, 8.30.
Empréstito interno, al contado, 73.60.
Id de 1892, id. 66.60.
Salen *Eolo* y *Helios*.

NOTICIAS GENERALES

Incidentes personales — No habiendo podido arribar á un arreglo los padrinos de los señores Muñoz y Garzon se resolvió someter la cuestion al fallo definitivo del doctor don Eduardo Brito del Pino.

—Vino ayer del campo el doctor don Alfredo E. Castellanos á causa de que el diputado señor Tavolara había comisionado á sus colegas los señores Bachini y Garzon para pedirle aclaraciones, juzgándose ofendido por una octava real satírica que aquél publicó con el seudónimo de «Juan Monga.»

Representaron al señor Castellanos los señores doctores Aramburú y Rodriguez Larreta.

Despues de un cambio de ideas díóse por terminado el incidente honrosamente para ambas partes.

Las mercaderías y el cólera — Legacion del Uruguay en Alemania — Hamburgo, Octubre 4 de 1892. Excmo. señor ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Manuel Herrero y Espinosa.

—Señor ministro: — Tengo el honor de adjuntar un impreso, con su traduccion correspondiente, á fin de elevar al superior conocimiento de V. E. las consideraciones que la Comision del cólera reunida en la Oficina de salud pública del Imperio, por resolucion del secretario de Estado en el Departamento del Interior del Imperio Aleman, ha emitido acerca de los transportes de mercancías provenientes de ciudades afectadas por el cólera.

Esa publicacion ha sido repartida profusamente por el Senado de Hamburgo para evitar rigores en las medidas cuarentenarias respecto de las mercancías procedentes de esta ciudad y consecuentemente impedir las dificultades al tráfico en general, siendo el mismo honorable Senado que ha solicitado del infrascripto haga llegar á conocimiento de V. E. las consideraciones publicadas.

Dejando así llenado el deseo del honorable Senado, me complazco en reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion y respeto.—*Federico Susviela Guarch.*

TRADUCCION. — «Aunque es sabido de una manera general que las medidas restrictivas acerca de la introduccion de mercaderías de localidades infectadas por el cólera se limitan á un número reducido de mercancías, tales como ropa blanca, usada y vestidos (con exclusion de la ropa blanca y vestidos de los viajeros), trapos y papeles viejos, frutas y verduras frescas, manteca y quesos blandos, y aunque es sabido que segun el juicio de autoridades competentes no importa peligro alguno recibir otras mercaderías de los lugares infestados, persisten sin embargo las tentativas de rechazar las mercaderías procedentes de Hamburgo, tanto por parte del comercio como de los círculos consumidores, y esto es de una manera que violenta el espíritu.

Contra las preocupaciones que actúan en este sentido se dirige la *opinion* siguiente, pronunciada por la comision del cólera reunida en la Oficina de Sanidad pública del Imperio por disposicion del secretario de Estado en el departamento del Interior.

El cólera no ha sido jamás propagado hasta hoy segun la experiencia realizada, por otras mercancías que por aquella introduccion ha sido ya prohibida por parte del Gobierno para las localidades atacadas por la epidemia. Hoy estamos ante la misma experiencia, pues desde el momento de originarse la epidemia en Hamburgo, en que se han enviado desde aquel punto numerosas mercancías hacia muchas localidades, sin que jamás se haya tenido conocimiento de un contagio por medio de los bultos.

En consideracion á estas circunstancias no se tiene motivo alguno para la preocupacion bastante extendida de un contagio colérico por medio de mercancías. La mayor parte de éstas ya son inapropiadas por su estado de sequedad para trasmitir como intermediario el gérmen infeccioso (libros, cigarros, tabaco, productos de la fabricacion del papel, de la de cueros, etc.) Además ha de tenerse en cuenta que las mercancías se envian bajo cubiertas que protegen suficientemente el contenido de los paquetes, bultos, cajones, etc. En mayor medida prevalece esto, respecto de todos aquellos envíos que solo atraviesan la localidad infestada sin ser allí abiertos.

Los recibidores timoratos de mercancías procedentes de lugares infestados, pueden destruir las cubiertas empleadas en el acondicionamiento, ó desinfestarla, aunque esto sea en general superfluo, lavándolos con lechada de cal (los cajones, toneles, y cosas parecidas respectivamente con una solucion de carbon al 5 %).

Segun esta opinion no pueden justificarse las tentativas de prohibir el cambio de mercancías respecto de las localidades afectadas por el cólera. Solo pueden contribuir á aumentar las dificultades que afectan hoy al comercio y al tráfico en general.

En lo que respecta especialmente á Hamburgo, la verdadera proteccion que es dado esperar para tan combatida ciudad, consistirá bajo tales circunstancias en que por parte del resto de Alemania se abran de nuevo las antiguas relaciones comerciales, prescindiéndose de perjudicarlas por restricciones que solo tienen por base peligros imaginarios.»

Contrabando — Ayer se descubrió un contrabando procedente del Salto. Consiste en 20 barricas de tabaco traidas por el ferrocarril y despachadas de aquella ciudad como si el contenido fueran naranjas.

Veredicto y sentencia — En la sala de audiencias del Juzgado del Crimen de primer turno, tuvo lugar esta mañana la vista en juicio público de la causa que se sigue á Agapito Flores por muerte de Doroteo Sequeira.

El Jurado dictó el veredicto que publicamos á continuacion y el señor juez doctor Ballestero la sentencia que vá en seguida de éste.

Primero: Que está probado que el 15 de Febrero del corriente año el procesado Agapito Flores y Doroteo Sequeira tuvieron un altercado en la casa de negocio de los señores Zaragoza y Sopeña, sita en el departamento de Rivera.

Segundo: Que está probado que el procesado se retiró en seguida de la casa mencionada, siendo alcanzado á corta distancia por Sequeira, quien le provocó á reñir.

Tercero: Que está probado que haciendo uso de sus armas casi simultáneamente Flores y Sequeira, el segundo disparó un tiro sobre el primero, el cual á su vez contestó con otro disparo que hirió á Sequeira en un brazo.

Cuarto: Que la afirmacion del encausado que recibió de Sequeira un golpe de arreador no está destruida en autos.

Quinto: Que no está probado que la herida recibida por Sequeira fuera de carácter mortal ni aun de gravedad suma.

Sexto: que el encausado ha observado siempre buena conducta.

Septimo y último: Que Flores ha procedido en el hecho que motiva esta causa en ejercicio del derecho de legítima defensa. Y lo firman de quedar fe.—*Ballestero—Garibaldi—Chápores—Sanchez y Chacon.*—Ante mí, *Miguel Furriol*, actuario.

—Montevideo, Noviembre 12 de 1892.—Vistos: en juicio público la presente causa criminal seguida de oficio á Agapito Flores por imputacion de homicidio en la persona de Doroteo Sequeira;

En mérito de la que resulta del veredicto del Jurado; y

Considerando: lo dispuesto por el inciso 6.º del artículo 17 del Código Penal;

Fallo: absolviendo á Agapito Flores de culpa y cargo, declarando que ha existido mérito legal para su prision y enjuiciamiento.

Si no fuese apelada esta sentencia, líbrese oficio al señor director de la Penitenciaría á los efectos de la libertad del encausado; y fecho elévese la causa en consulta al Excmo. Superior Tribunal de Justicia.—*Jorge H. Ballestero.*

La cartera de Hacienda — Nos aseguran, dice *El Dia*, que el señor presidente de la República ha resuelto nombrar ministro de Hacienda, dándose como candidato probable para ocupar el elevado puesto al doctor José Ladislao Terra.

Se dice tambien que el señor Cuestas es el otro candidato con quien el doctor Herrera piensa integrar su ministerio.

Aunque el nombramiento de ministro de Hacienda se impone, ponemos en cuarentena las noticias que se nos proporcionan, pues los dos candidatos que se anuncian no llenan en modo alguno las exigencias del país.»

De acuerdo con las consideraciones de aquel colega.

Abandonan el mundo — Anteayer partieron para Buenos Aires las señoritas de Arocena y Fernandez, dos víctimas del fanatismo religioso.

Van á ingresar como novicias en uno de los conventos de aquella ciudad.

En monton — En los autos seguidos por la sucesion de Abdon Freire contra don Carlos Casaravilla, el juez letrado de lo civil de primer turno, doctor Gonzalez, ha decretado interdiccion general sobre todos los bienes de este último.

—El doctor don Fructuoso Pitaluga ha sido nombrado síndico definitivo del concurso formado á la empresa de las minas de oro de Cuñapirú.

—En los autos seguidos ante el señor juez de Comercio de 2.º turno por don Hipólito García con el señor Prudencio Soria, se ha nombrado por parte del último, tasador á don Lorenzo Lezana y como tercero al señor Víctor Muñoz y Maines.

—El ministerio de Gobierno ha autorizado al consejo penitenciario, para rechazar el rancho y todo lo demas que crea conveniente, cuando no reunan estrictamente las condiciones estipuladas en el contrato con el proveedor.

Los dias en que sea rechazada la leche, el café ó el mismo rancho, el Consejo proveerá de esos artículos á los encarcelados, descontando su importe á fin de mes, al pagar al proveedor la suma contratada.

—En los autos seguidos ante el Juzgado L. Departamental por don Santiago Montaldo contra don Mauricio Castillos (hijo), por ejecucion de hipoteca, el juez Capella y Pons ha dictado interdiccion general de bienes contra el ejecutado.

—Ha sido puesto en libertad el comerciante don Severino Chao y Rodriguez, bajo la fianza del doctor don Antonio E. Vigil.

Direccion de Salubridad — Esta reparticion ha ordenado la construccion de bolsas de lona para envasar las ropas que sean sometidas á la desinfeccion de las estufas Herschel.

Las bolsas tendrán pequeñas aberturas para la accion del vapor sobre las ropas que encierren y en la parte superior irán ajustadas con varillas de metal.

Los objetos que se lleven á desinfectar serán envasados en presencia de los interesados, llevándose éstos las llaves correspondientes con el boleto respectivo.

El Banco Inglés del Rio de la Plata en liquidacion — Debido á las repetidas instancias de la Comision Liquidadora se embarcó para esta, el dia 9 del corriente mes, uno de los Directores del nuevo Banco establecido en Lóndres.

Viene con plenos poderes para tratar.

Defunciones — Inscriptas hoy hasta las dos de la tarde:

Juan Medina y Martinez, oriental, 41 años, casado, hemorragia cerebral, calle Agraciada núm. 478.

Ricardo Costa, oriental, 24 dias, tétano infantil, calle Maldonado núm. 419.

Enrique Ersager, oriental, 2 1/2 años, meningitis calle Maciel 196.

Andreina Tugliofico, oriental, 15 meses, meningitis cerebral, calle Isla de Flores 370.

Juan Agustin Ricci, oriental, 4 años, debilidad congénita, calle Yaro 225.

Sociedad Meteorológica Uruguaya — Estacion Meteorológica Central de Montevideo.—Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 12 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0º y al nivel del mar, milímetros		765.27
Temperatura centígrada	Á la sombra	15.5
	Mínima	9.9
	Máxima (dia anterior)	16.4
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	9.0
	Relativa, por ciento	68
Viento inferior	Direccion	N.
	Velocidad en metros por segundo	5.0
Nubes	Cantidad	8
	Calidad	cu.st.ci.
	Direccion	W.
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)		0.0

Estacion Central, Noviembre 12 de 1892.—*Antero Urioste*, observador.

Sociedad de oficiales peluqueros — Señor cronista de EL SIGLO.—Muy señor nuestro: —Los oficiales peluqueros de esta capital, han fundado una sociedad de proteccion mútua entre ellos, habiendo ya sancionado los estatutos que han de regir dicha sociedad, que se denominará Centro de oficiales peluqueros de Montevideo.

Anoche se eligió la comision directiva del Centro y del escrutinio efectuado, resultaron electos por unanimidad los siguientes consocios: presidente, Genaro Santos; vice-presidente, Justo Leal; tesorero, Simon Serrano; secretario, Bartolomé Staiano; pro-secretario, Miguel Casellas; y vocales, Justo M. Castro, Cárlos Carnelli, Camilo Gallini, José Magriña y Ricardo Fernandez.

Habiéndose suscitado una cuestion de si la comision nombrada debia regir por un año ó si se efectuarían nuevas elecciones en Enero próximo como lo marcan los estatutos, la asamblea acordó por unanimidad que dicha comision debia regir hasta Diciembre de 1893.

Si usted se digna dar publicidad á lo antedicho en la crónica á su cargo, se le agradecerá de todo corazon. *La Comision provisoria.*

Novedades policiales — Por la comisaría del Sud, se remitieron á la Jefatura dos individuos que en completo estado de ebriedad paseábanse muy ufanos por los barrios bajos y escandalizando con gritos y cantos obscenos; los que oidos por el oficial inspector Cárlos Bianchi al llegar á la esquina Cámaras las llamó al órden, siendo desacatado, insultado y amenazado por los antedichos individuos.

—En el almacen de la calle Agraciada y Miguelete se trabaron en pelea tres individuos, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza, producida por un golpe que con un banco asestóle uno de sus contrarios. La intervencion de la autoridad policial, que redujoles á prision, puso fin á la contienda.

—Frente á la estacion del tranvía de los Pocitos, un carrero con el vehículo que guiaba, derribó al anciano Agustin Garibotti, causándole una herida en la nariz y otra en la pierna izquierda.

—El herido despues de curado por el médico de servicio doctor Tagle, fué trasportado al Hospital de Caridad, siendo el carrero conducido á la comisaría de la 7.ª y de ahí enviado á la Cárcel de Policía.

—Respecto del feto que dijimos ayer fué encontrado á los fondos del Colegio Militar, tenemos que agregar, que reconocido por el doctor Tagle, informó haber fallecido por nacimiento prematuro.

—Para ser puesto á disposicion del juez del Crímen de turno, fué enviado por las autoridades de Canelones el procesado Feliciano Figueron, asesino de Hermenejildo Martinez, hecho ocurrido en Setiembre, cerca de Santa Lucía y del que dimos cuenta detallada en su oportunidad.

—Un individuo que agredió á puñetazos á Francisco Arroyo, en la plaza Independencia sin mediar palabra alguna ni provocacion por parte de éste, segun declaran testigos del hecho, fué reducido á prision. El señor Arroyo resultó con una contusion en la cabeza y varios rasguños en el rostro.

—Por escándalo en la calle Rivera 268, fué presa una mujer que encontrábase ebria.

—Para ser enviado al Hospital llegó ayer de la Florida el encausado Evaristo Taranza.

—Dos mujeres y un individuo que se trabaron en pelea produciendo el consiguiente escándalo en la calle Colon esquina Santa Teresa, fueron reducidos á prision.

—Por dar de golpes á la mujer Juana Pereyra en la calle Yerbal 25, fué detenido un sujeto.

—Un individuo que penetró clandestinamente á la quinta de don Alfonso Seré, Uruguayana 288, y sustrajo al capataz Juan Olo una camiseta, fué aprehendido por la policía de la 10 seccion.

—Cuatro rateros en miniatura tomados infraganti delito por el sargento de la 10 seccion, Porciano Octurboy, en momentos que sustraian fruta de la quinta del señor Barbiene, sita en la calle Burgueño entre Suarez y Millan, fueron conducidos á la comisaría respectiva y mandados más tarde á la Jefatura.

—Por la 5.ª se redujeron á prision dos individuos por pelea en la calle Minas y Canelones. De ella salió uno con algunas contusiones en la cara.

—Otro sujeto que promovió escándalo en la calle Rivera esquina Magallanes, fué llevado á la oficina de la 5.ª, en donde se desató en insultos é improperios contra los empleados.

—Dos individuos que produjeron escándalo en el café Maipu, Plaza Independencia, fueron reducidos á prision.

Permiso — Presentáronse solicitando permiso para sacar patentes de giro Juan Barani, vendedor ambulante; Gregorio Santos, procurador y Alejandro Gomez, escritorio de cobranzas, calle 18 de Julio núm 505.

Hecho sangriento — El conventillo de la calle Uruguay núm. 539, fué teatro ayer de una escena de sangre.

Vivia hace algun tiempo en concubinato un tal Francisco Gonzalez y Gonzalez con la mujer Petrona Ellauri. Ayer despues de un fuerte cambio de palabras, se tomaron en pelea.

Petrona Ellauri despues de inferir á Gonzalez una pequeña herida en la cabeza, sacó una navaja de afeitar que tenia y hundióla en el costado izquierdo de su amante.

La intervencion de la autoridad policial impidió que aquélla diera muerte á Gonzalez, el cual habia caido en tierra bañado en sangre.

Llamado apresuradamente el médico de servicio, practicóle la primer cura, enviándosele en seguida al Hospital de Caridad.

En cuanto á su heridora, alójase en la cárcel Central de policía.

Fallecimiento — Falleció ayer á las 12 m. en la calle Agraciada núm. 478, el teniente coronel don Juan Medina, edecan del presidente de la República.

Judiciales — En el dia de ayer fué puesto en libertad por órden del señor juez del Crimen de segundo turno doctor Montaño, el individuo Severiano Chain y Rodriguez, que se hallaba preso en la cárcel Penitenciaria por pelea y heridas.

—El movimiento habido en el Juzgado del Crimen de primer turno durante el mes de Octubre ppdo. ha sido el siguiente:

Sentencias definitivas 23, interlocutorias 53, trámite 362, causas iniciadas en el mes 53, archivadas 19, presos entrados 9, salidos 6, declaraciones prestadas 215, oficios librados 53, recibidos 127, juicios públicos 5.

—En el sumario que se le instruyó ante el Juzgado Correccional al jóven Rafael Romero por heridas, á solicitud fiscal, el doctor Rovira ha fallado declarando la absolucion de culpa y pena del procesado, de acuerdo con lo dispuesto en el Código Penal de estar exento de toda responsabilidad.

—Julian Diaz, que se hallaba preso en la correccional por imputacion de vagancia, ha sido ayer absuelto por sentencia dictada por el señor juez doctor Rovira.

—En la causa de Juan Perez, acusado de hurto, el mismo juzgado ordenó su libertad bajo caucion juratoria.

—En la seguida á Antonio Parenti y Podestá, se ha ordenado se oficie á la Direccion de la cárcel correccional, á efecto de que el médico del establecimiento informe acerca del estado de las facultades del prevenido.

—Ha sido nombrado habilitado del Juzgado L. Correccional, cuyo puesto quedó acéfalo por renuncia presentada por el señor escribano adjunto don Luis Barbeito, el señor don Máximo Mandiá.

—En la causa iniciada á José Diaz por pelea, el juez correccional, de conformidad con el señor fiscal, ha declarado prescripta la pena impuesta al procesado, mandando levantar la órden de prision pendiente.

—En la causa del menor Manuel Bas, el juez correccional, doctor Rovira, ha librado oficio al director de la Cárcel Correccional para que el médico del establecimiento informe acerca de la edad próxima del prevenido.

—En la que se sigue á María Vidal y Genoveva Consul ante el mismo juzgado por corrupcion de menores, se ha decretado auto de sobreseimiento, mandando poner en libertad á la primera.

—En la causa de Domingo Ruiz Diaz y otros por pelea, se ha mandado acumular las que se le seguian á aquél por otros delitos.

De un dueño de trilladora — Señor gacetillero de EL SIGLO:—En la edicion de la mañana de ayer se publica la resolucion del Ministerio de Fomento recaida en las gestiones de la Asociacion Rural para llevar á cabo la formacion del censo agrícola.

No cabe duda que la forma aconsejada por el señor Mariné, el centro de consignatarios de frutos del país y la Rural, es de fácil realizacion y la única, por el momento, capaz de llenar una necesidad tan sentida como lo es el conocimiento de nuestra produccion agrícola.

Las policías de campaña, por diversas causas que no es necesario enumerar para comprenderlas, con son las menos adecuadas para desempeñar tal cometido, y una prueba de ello está en la manifestacion hecha por el Ministerio de Fomento de que aun se están compilando los datos relativos á la última cosecha de trigo; es decir, que estarán prontos cuando prácticamente se conozca si la produccion bastó ó no para el consumo del país.

Los dueños de trilladoras son en su mayoría especuladores de cereales, y por lo tanto interesados en conocer la produccion. Así es que desempeñarían con gusto y por interés propio el sencillo y fácil trabajo que se les daria. Pero aun cuando ello importase imponerles una obligacion que es el mejor reparo que opone el señor Ministro, ¿no es mucho mayor y mas lata la que se les impone á los agricultores de concurrir á las oficinas de policía?

Por otra parte, el sistema aconsejado importaria un medio de comprobacion de los datos levantados por la policía en cuanto al trigo, que es lo que mas importa saber.

Creemos, pues, que la Asociacion Rural debe insistir en sus gestiones al respecto; y si ellas no provocasen una reconsideracion en la resolucion del señor ministro de Fomento, entonces sería llegado el caso de que en union con el Centro de Consignatarios arbitrasen medios para la impresion de libretas adecuadas (cuyo costo sería ínfimo) y la distribuyesen entre los encargados de las trillas, en la seguridad de que ninguno se rehusará á llenarlas ni á contribuir para sufragar los gastos que en la impresion y distribucion puedan originarse.

Apuntamos esta idea sin otra pretension que la de que no se repita una vez mas, sobre todo en este año que promete para el país la esperanza de exportacion, el hecho perjudicial y doloroso de ignorar lo que producimos y por consiguiente lo que podemos mandar á los mercados del exterior.—*Un dueño de trilladora.*—Noviembre 11 de 1892.

El agua corriente — Análisis físico químico de una muestra de agua corriente tomada hoy en el laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico.

Temperatura atmosférica 16º0; id id del agua 15º0; color, blanquecino opalescente; materias orgánicas por litros expresadas en 0.000.176.

El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

Y hay tribunales — Saben nuestros lectores que dias pasados, en la capital del Paraguay, se efectuó una reunion de señoras y señoritas con el objeto de pedir al Presidente de la República, castigase á los autores de una crónica social, cuyos torpes conceptos herian al bello sexo.

En aquel país hay tribunales y están bajo su jurisdiccion las causas de imprenta; pero no obstante esa circunstancia esencialísima se ha procedido administrativamente, en la forma que expresa el siguiente suelto de *La Democracia*:

«El lúnes á las 4 3/4 p. m. fué conducido el director de *El Tiempo* á la policía, y de aquí al cuartel de infantería, en donde permanece incomunicado hasta hoy.

Poco despues, fué á parar en el mismo cuartel el jóven J. Antonio Ortiz, á quien se atribuye la paternidad de la crónica consabida.

No se sabe fijamente si están como presos en el lugar citado, ó como dados de alta en el batallon.

Rectificamos lo dicho en el número anterior, de haberse practicado *judicialmente* el allanamiento de la imprenta de *El Tiempo*, pues segun nuevos informes, el juez correccional no ha expedido tal disposicion.»

La niña Bemporat — Respecto á esta interesante pianista, que hemos aplaudido en La Lira y hoy se encuentra en Italia completando sus estudios, trae el siguiente artículo encomiástico la *Gazzetta Musicale di Milano*, del 16 de Octubre próximo pasado:

MARIA REX — Absolutamente inútil es que nuestros amables lectores, cuando lean el nombre que encabeza estas líneas, busquen en su memoria; ningun diccionario puede ayudarles, no puede ser consultado diario alguno, y hasta es posible no haya artista que sepa contestar en mérito de estas dos palabras: María Rex.

—¿Quién es pues esta María Rex! qué hizo! qué hace! Quién es, pronto lo diré; lo que es es una niña de solo diez primaveras, mas ó menos, la que puede darse el gusto de entretener deliciosamente algunas horas á aventajados artistas, haciéndoles sentir grandes é inolvidables emociones; para contestar al quien es, no tenemos mas que decir, sino que es hija de la señora Rosy Rex de Bemporat, artista en el mas extenso sentido de la palabra distinguida y notable pianista que dedicó á su hija María lo mas selecto de sí misma, habiendo en esta admirable niña encontrado una de esas fibras excepcionalmente artísticas que, sólidamente construidas, cambian los *enfants prodiges* Galeotti, Luziani, Castellano en otros tantos artistas notables. La pequeña María es hoy, como ellos fueron, una admirable muchachita, sana, gordita, vivísima y que posee tanto arte y tanta técnica para poder estar á la par de consumados pianistas envejecidos sobre el marfil de las teclas.

María, mamando con la leche materna (expresion bastante explotada, pero muy persuasiva) todo el temple artístico de ella, desde la infancia demostró vivísima intuicion artística, á la par de un hermanito suyo, que fué pocos años hace la admiracion del Conservatorio de Milan, y su mayor luto cuando la muerte le robaba al arte, al porvenir y al cariño, en plena expansion de espléndida adolescencia.

María no se apartó nunca de la direccion artística materna, y tres años solo han sido suficientes para hacerla hoy una artista, que despues de admiracion despierta incomprensible sorpresa.

Debemos á la conocida amabilidad del maestro Lino Finzi la suerte de tan agradable conocimiento. En una de las espaciosas salas del establecimiento Ricordi e Finzi, en confianza, (porque extraños á las familias Finzi y Rex no éramos más que dos) la niña nos hizo oir á nuestro pedido, entre un repertorio de más de veinte piezas clásicas y modernas, la sonata Pastoral op. 27 de Beethoven, el Notturnino núm. 3 de Chopin, el vals de Napoleon, una romanza de Rubinstein y una Fuga de Jensen.

Todos estos distintos estilos de música tuvieron una intérprete sobresaliente: exacta, profunda en Beethoven, suavísima en Chopin, brillante y llena de gracia en el estupendo wals de Napoleon, correctísima en la fuga de Jensen, sentimental en Rubinstein. La ejecutante, con un toque vibrado, clarísimo, y con una individualidad toda especial, tuvo el don excepcional de hacernos olvidar su edad y su estatura; y encontramos ya hecha de antemano la regla de proporcion que nos ha de traer en pocos años esta niña, reforzada por nuevos estudios, para saludarla como una de las mas brillantes personalidades en el arte de piano — *Sottredini.*

Obras litográficas Son dignos de mencionarse los progresos que realiza la litografía entre nosotros, principalmente en obras que requieren diversidad de tintas.

Dias pasados tuvimos ocasion de ver un cartel anunciando la fábrica de cigarrillos *La Elegancia*, el cual hace mucho honor á la Litografía Oriental.

Hoy hemos recibido dos obras de igual índole, destinadas á pregonar los productos que llevan las marcas *El Jockey* y *La Española* y procedentes ambas de la Litografía Nacional de Antonio Manzanedo, Misiones 168.

Creemos que reputados talleres europeos y norte americanos no desdeñarian la paternidad de esas dos obras, — notables por su composicion y ejecucion á punto de que el culto al arte elimina en ellas las restricciones del legítimo interes pecuniario.

A luz eléctrica — Hoy sábado 12 gran partido de pelota en el Centro Vascongado, á las 8 1/2 de la noche, con los primeros pelotaris del cuadro: Irun, Zapaterito y Marquina contra Gallito, Nene y Crispillo á sacar todos del número 1, á mano limpia, á 50 tantos.

El señor Decoud — Procedente de Rio Janeiro llegó hoy en el vapor *Thames* el señor Decoud, ministro del Paraguay en el Brasil.

Anuncio de borrasca — El observatorio meteorológico de Villa Colon comunicó esta mañana á la Comandancia General de Marina, sin fijar hora ni direccion del viento, que en el dia de hoy se experimentaria probablemente una borrasca en esta capital.

Obra prima — Los patrones y los obreros de zapatería están invitados para celebrar mañana reunion en un local de la plaza Independencia.

Ignoramos el objeto.

Novedadss teatrales — Esta noche dos novedades en el Nuevo Politeama: La comedia *Sin familia* por la compañía española Galé-Prado y el baile *Lola* por la compañía Ansaldo — *Delta.*

Declaraciones — Las siguientes fueron prestadas ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—Con esta fecha se presentó el patron del pailebot argentino *Concepcion Galeano* y declaró: que habiendo llegado á este puerto el dia de la fecha, procedente de la Colonia y declaró que al entrar al puerto buscando un fondeadero, llegó hasta el punto conocido por Piedras de San Pedro, banco de peligro, y sin gobierno alguno en el timon, contribuyó todo á que chocara el pailebot en dicho banco, varándose.

Que inmediatamente de encontrarse en ese peligro se quiso zafar de la varadura, lo que fué imposible, abriéndose un rumbo de consideracion bajo de la proa, por el que empezó á hacer agua; entonces fueron aceptados los servicios y auxilios del vaporcito *Montevideo* para sacar el pailebot de la varadura, poniendo un cabo atado al palo mayor, y que al dar el primer tiron fué tan fuerte y con tan mala suerte, que se rompió dicho palo, lo mismo que la botavara al levantar la proa; se ató entonces un segundo cabo y una contra fuerza de proa, apurando la maniobra, por seguir la bajante, y fué así que pudo zafar de la varadura y remolcarlo hasta el fondeadero, que es frente á los muelles de Capurro.

Hace la presente declaracion en forma y tiempo, para salvaguardar los intereses, que representa y reservándose el derecho de ampliarla en caso necesario y la firma ante mí. *Gaetano Galeano.*—*L. Boland*, jefe de punto.

—Montevideo, Noviembre 12 de 1892.—Con esta fecha se presentó el capitan del bergantin español *Paratons* y declaró: que en viaje de la Habana á este puerto en L. 6º52' N. y L. 19º24' O. de San Fernando á las 8 horas 35 minutos p. m. del dia 5 de Octubre del corriente año falleció el contramaestre Jaime Duran y Fabregas á consecuencia de una enfermedad en las vias urinarias, que le principió en la madrugada del 25 al 26 de Setiembre, privándole completamente la facultad de espeler la orina, y siendo ineficaces cuantos medios se emplearon para combatir dicha dolencia.

El referido Jaime Duran y Fabregas era natural de la villa Masnou, y domiciliado en la misma, de 60 á 62 años de edad, hijo de Martin y Eulalia, ambos fallecidos, y de estado casado; y despues de las formalidades de estilo, fué su cuerpo arrojado al mar.

En cuanto al respecto tiene que declarar, y en prueba de verdad firma la presente ante mí, *Gerardo Coll y Roses*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Exámenes Universitarios — Dia 9 y 10 — Estudiantes que han sido aprobados:

En dibujo de ornato y lavado — Arturo Gimenez, Salvador Ferrer, Justo Rodriguez, Leopoldo Peluffo, Guillermo Lyons, Américo Maini, Hector Bosch del Marco, Luis Pastoriza, Luis Busmester (hijo), Cornelio J. Enciso.

En Procedimientos Judiciales, 2.º año — Alfonso P. Guillemette, Atilio C. Brignole, Daniel García Acevedo, Alberto J. Vaeza, José Cremonesi, Juan Antonio Mendez, Hector de Freitas, Guillermo Coello, Amabilio Martinez Paez, Juan Gadea, Fructuoso Costa, José R. Cerdeiras, Tomás J. Perdomo, Jorge Sierra, Juan Aguirre y Gonzalez, José A. Ramirez, Juan Cuestas, Cárlos M. Uriarte.

En Derecho Civil, 4.º año — José Gomez, Federico J. Aguiar, Rodrigo Salgado, Severo Rodriguez, Leopoldo Durañona y Vidal, Pedro Gomez Muñoz.

En Derecho Civil, 3.º año — Evangelista Perez, José Durañona y Vidal, Alberto Gonzalez, Anselmo Villarreal, Pedro G. Taberas, Martin F. Etcheverri.

Romería española — Los pirotécnicos don Pascual Leitano y don Francisco Rodriguez Perez Hnos, han hecho propuestas sobre provision de fuegos artificiales para la fiesta y se esperan de otros varios.

Hospital de Caridad — En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles 11, militares 2, mujeres 3, total 16. Orientales 7, españoles 2, franceses 1, italianos 3, noruegos 3; total 16. Salieron de alta: Civiles 4, militares 1; total 5. Orientales 4, franceses 1; total 5.

Existencia de enfermos hoy 12 — Civiles 280, militares 26, mujeres 118.—Total, 424.

Diplomacia — El duque Antora de Liciguano ha sido acreditado cerca del gobierno paraguayo en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del reino de Italia.

Interesa á los coleccionistas — Los periódicos paraguayos llegados hoy contienen la siguiente disposicion:

La Direccion General de Correos y Telégrafos, en uso de las atribuciones que le corresponden y á fin de garantir de una manera real la emision de sobres puestos en circulacion el 12 de Octubre en conmemoracion del IV centenario del descubrimiento de América, emision agotada completamente por ser resto de la que existia en circulacion, y que solo lleva el sobrecargo de 15 centavos con el busto de Colon, porque con la premura del tiempo se ha tenido que hacer un sello provisorio que sería de fácil imitacion, y á fin de desvirtuar toda sospecha de falsificacion, que podria hacerse por el crecido precio á que se cotizan en plaza;

Y considerando que el número emitido de sobres solo ha alcanzado á 10742 (diez mil setecientos cuarenta y dos), pudiéndose garantir á los que han invertido su capital en la confianza de los que han administrado esta emision, resuelve:

1.º Las personas poseedoras de sobres de la citada emision pueden presentarlos á esta Direccion General para ser sellados, fijándose al efecto el plazo de quince dias para las que los poseen en la república y sesenta dias para las del exterior.

2.º El sello que se usará será el que emplea la Direccion en sus comunicaciones y que lleva la inscripcion «Direccion de Correos y Telégrafos de la República del Paraguay», con el escudo nacional en el centro, debiendo ser con la tinta negra especial que se emplea para la inutilizacion de los valores postales y colocado el sello en el frente del sobre, debajo de la estampilla.

3.º A fin de llevar una contabilidad de los que tienen el sello indicado, el secretario de la Direccion tomará nota de la cantidad presentada para saberse la que existia en la plaza y la que hubiere salido al exterior.

4.º Vencidos los quince dias del primer plazo y los sesenta del segundo, se hará conocer al público el resultado.

Asuncion, 2 de Noviembre de 1892 — *Angel D. Peña.*

Obreros y patrones — LA HUELGA DE ZAPATEROS — Buenos Aires, Noviembre 11 — La manifestacion celebrada ayer,—organizada en pocos momentos y sin el tiempo necesario para que fuese tan numerosa como lo deseaban los huelguistas,—resultó, así mismo, imponente.

Eran no menos de dos mil los manifestantes y celebraron el acto de protesta contra los patrones con toda cultura, buena organizacion y tranquilidad.

Siguió la manifestacion el itinerario marcado hasta la Chacarita.

Su principal objeto era hacer ver á los obreros de la Fábrica Nacional de Calzado, la fuerza que representaban, y este fin no pudieron cumplirlo debido á que las puertas de la fábrica estaban herméticamente cerradas y á que solo se permitió á los huelguistas acercarse á trescientos metros del establecimiento.

Al llegar los manifestantes á la Chacarita, algunos oradores de la huelga hicieron uso de la palabra en términos moderados, sosteniendo la bondad de su causa y confiando en la victoria.

Cuando los obreros de la Fábrica Nacional salieron de los talleres por haber terminado su horario, fueron recibidos por los manifestantes con grandes y prolongados vivas á la huelga, á fin de obtener la adhesion de los numerosos elementos de esa casa.

Durante el dia doscientos cincuenta obreros de ese establecimiento habian abandonado su trabajo, incorporándose al movimiento popular.

En diversos grupos de huelguistas se habló de la facilidad con que podrian establecerse y trabajar

---

Noviembre 12 — FOLLETIN — 16

LOUIS ENAULT

EL CASTILLO DE LOS ANGELES

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

[illegible] dejar sola á Gilberta y en la casa porque no podia gustar ningun placer sin participarlo con ella. De suerte que no podia menos que sentir un placer verdadero y fuerte al ver acercarse los momentos en que iba á gozar con ella de la vida en el exterior, llena de animacion y movimiento y de la cual cada dia sentia mas premiosa necesidad. En aquellas reuniones cuyo fin capital es el placer, el mas cual menos todos obran en buena manera segun su propio arbitrio, y el baron de Kermor, [illegible] muy sabido se lo tenia, no dejaba de decirse que despues de organizar sus partidas y ocuparse de toda su gente, podria tambien atender á la señorita Desroches sin despertar las sospechas de nadie. Cuando se hallaba solo con Gilberta, no dejaba de comunicarle todo eso, y en términos tales que la habia hecho partícipe de tan gratas esperanzas.

Hacia mediados de Setiembre, la primera serie de convidados estaba completa en el castillo y se dió comienzo á las fiestas.

∴

Esta existencia completamente nueva, y de la cual hasta entonces no tuviera ni siquiera un concepto aproximado, produjo en los hábitos de la señorita Desroches un cambio tan radical que ni ella misma podia reconocerse. De tímida que era y amante de la soledad, y aunque en un principio las visitas la molestaran y aburriesen mas de un poco, se fué gradualmente dejando seducir y ganar por esa vida social, que tiene siempre seducciones tan embriagadoras para una mujer jóven y bonita, cuya gracia y hechizos le conquistan para ella los corazones de todos. La rodearon de elogios y atenciones; sirviéronle alabanzas y lisonjas en copas de oro delicadamente cinceladas; quemaron en su honor el incienso mas escogido, capaz de satisfacer al mas exigente. A la confusion y asombro que en un principio sufriera, sucedió pronto un encanto tan poderoso y dominador, que no le era dado luchar con él. Unos cuantos dias transcurridos en medio de aquella sociedad jóven, espiritual, elegante, ávida de diversion, bastaron para hacerla penetrar en una esfera de sensaciones y de ideas hasta entonces enteramente extrañas para ella. Era una verdadera transformacion que se operaba en su persona con la prontitud de esas germinaciones casi instantáneas que nos asombran y encantan bajo el cielo del Ecuador y en las vegetaciones tropicales.

El baron de Kermor no dejaba de sentir de vez en cuando alguna inquietud por un cambio tan rápido, bien que á nadie lo comunicase. Encontraba que su pupila se lanzaba muy de prisa en el nuevo medio, y echaba de menos la adorable ingenuidad y candor de los primeros dias.

Cuanto á la princesa, cuyos juicios no se basaban en los mismos motivos, se aplaudia muy sinceramente—como si fuera ella el autor—de esa metamórfosis halagadora y completa de una pensionista, muy bonita sin duda, pero no bien formada todavia en una cumplida señorita.

—¡Será fácil establecerla, y la casaremos cuando queramos! se decia á sí misma á guisa de deduccion al reparar en la señorita Desroches ora un triunfo de belleza—pues cada dia la mejoraba á este respecto—ora un triunfo de ingenio, pues Gilberta lo poseia y del mejor y mas fino.

Pero los jóvenes que veraneaban en el castillo de los Angeles, ya porque no tuviesen inclinacion al matrimonio, ya porque un secreto instinto les previniese que la señorita Desroches era un bocado reservado y fuera de su alcance, se contentaron con un culto platónico, que no se tradujo en ninguna proposicion seria. La hallaban agradabilísima, proclamaban en alto que cabalgaba con una gracia y despejo sin rival, que era una cazadora intrépida en el llano y en el bosque, lo mismo que á bordo de la *Korrigana* era una sirena, mas esta sincera admiracion que á todos inspiraba, á nadie le puso ganas de pretenderla para mujer.

Si esta abstencion de pretendientes parecia bien singular á la princesa—que hallaba que la señorita Desroches no habia nacido para suspirar en largo celibato—el tutor de Gilberta, en cambio, tenia muy otra manera de apreciar las cosas; se sentia encantado de oir proclamar reina á su adorada, en tanto que no diesen un rey á esta reina por la gracia y hermosura.

En cuanto á él, los que solo le habian visto en los últimos años no podian reconocerle. Preciso era retroceder á los mas hermosos dias de su brillante juventud para recordar de él esa animacion de todos los momentos, esa alegría siempre chispeante y ese ardor en todos los placeres que ahora se admiraba en él. Nunca otro dueño de casa se habia ingeniado tan bien para hacer de la existencia una fiesta perpetua.

Los episodios de la vida exterior, que le tenian todo el dia alejado de su mujer, le permitian ocuparse de su pupila cuanto deseaba y vivir con ella en términos de una afectuosa familiaridad igualmente agradable para uno y otro. Una palabra tierna, una mirada dulce, un apreton de manos, una sonrisa de aquellas en que dos almas se prometen la una á la otra, no dejaban de hallar su oportunidad, dándoles felicidad para todo el dia. La dicha probaba bien á Gilberta, cuya fisonomía solia revestirse de fascinadora expresion. Agradaba á todos por su elegancia y su gracia, y se la miraba como la imágen radiante de la juventud florida en la plenitud de su frescura y lozanía.

—¡Es muy hermosa para que no me la quiten! se solia decir el baron, que la miraba de lejos con una ternura mezclada de temores.

Estos temores, que podian parecer naturales dada la falsa y precaria posicion en que se hallaban relativamente el tutor y su pupila, no estaban justificados ni por el hecho mas insignificante que pudiese dar algun recelo al baron. Pero, á veces hay amenazas en el aire, y los presentimientos no tienen necesidad de datos positivos y palpables para poner en las almas una verdadera inquietud.

La primera serie de invitados que debian dar animacion durante el otoño al castillo de los Angeles, componíase principalmente de parejas legítimas, que hallando en ellas mismas la felicidad, eran sin peligro para la felicidad de los demás. Pero hacia fines de Setiembre, algunos elementos menos inofensivos fueron á mezclarse á aquel escogido grupo. Una espléndida mañana, el ómnibus del castillo llevó un trio de humor guerrero, que aportaba elementos de una vida mas agitada. La señora du Clésieux, viuda en la confluencia de las dos edades, y los señores Enrique de Penhoet y Pedro de Kerven, celibatarios contumaces, habian sido ya varias veces huéspedes del baron de Kermor.

La señora du Clésieux, una morena vivaracha, tenia mucho ingenio junto con una dosis de malicia mayor todavia. Habia sido bonita, y si ya no lo era, no es mas que exacto decir que sus pretensiones sobrevivian á su hermosura.

Amiga muy antigua de la familia, todos los años se iba á pasar una temporada á casa del padre de Juan de Kermor, cuando éste, en la primera flor de la juventud y gran favorito de las damas, no se jactaba de una constancia sin límites ni una felicidad á toda prueba. El la habia amado y la habia dejado, como á tantas otras. Muy prendada de aquel amante tan voluble, la señora du Clésieux habia disimulado su resentimiento con aquel dominio de sí misma que la vida da tan pronto á las mujeres Pero habia guardado hacia él un resentimiento imborrable por aquel abandono, que habia considerado como una mortal injuria, y creyendo que la venganza es el placer de las mujeres como es el de los dioses, su sola presencia en el castillo podia llegar á ser una amenaza y un peligro para el imprudente tutor de la señorita Desroches. Y el peligro era tanto mas grande, cuanto que la irascible viuda ponia al servicio de su cólera y de sus odios armas notablemente perfeccionadas, como ser una observacion á la cual no habia cosa que escapase y una artería para la cual nada habia bastante sagrado.

No habia estado cuarenta y ocho horas en el castillo, cuando ya habia adivinado las principales peripecias del pequeño drama íntimo cuyos personajes eran Juan de Kermor y Gilberta Desroches, personajes mudos, es verdad, pero apasionados en extremo.

—¡Ya pillé á mi hombre! se dijo, y le he de retornar el mal que me se ha hecho, valiéndome de las manos de esta preciosa jóven.

Cuando la señora du Clésieux se formaba un proyecto, poco le costaba realizarlo. Era de esas personas que siempre llegan al fin que se proponen, á despecho de los obstáculos, porque nunca pierden de vista aquel fin. Cautelosa, insinuante, haciendo de la lisonja un arte que llevaba hasta sus últimos límites, no tenia superior en destreza para insinuarse en los corazones. Emprendió la conquista de Gilberta que le pareció ingenua y sin desconfianza. A fuerza de alegría, de expansion, de aparente buen humor, logró entablar con ella relaciones casi afectuosas que el señor de Kermor no debia de mirar con buenos ojos, pero que no podia intentar romper de buenas á primeras. Con ayuda de esta intimidad, sin duda mas prematura que sólida, contaba con hacerse bien pronto dueño de los pequeños secretos de una cándida pensionista. Para entónces, se prometia sembrar la zizaña á manos llenas en el campo en que Gilberta recojia las primeras flores de un amor inocente aun. Pero, por mas jóven que fuese, la pupila del baron de Kermor habia ya recibido las severas lecciones de la experiencia. No se entregó, pues, por mas que aparentase entregarse. Sin dar á su tutor la pena de advertírselo, supo ponerse en guardia... y mantenerse. Su modestia difícilmente podia hacerle creer que podian cobrarle un afecto extremo antes de darse tiempo para saber lo que valia. Una amabilidad demasiado grande, inspirábale mas bien un sentimiento de miedo. Pero esto no era una razon para mostrarse descortes hacia una mujer que no tenia por ella mas que obsequiosidades y atenciones. Procuraba escapar á sus maniobras cuando la señora du Clésieux queria atraerla á su grupo, en el cual cantábanse los señores de Kerver y de Penhoet, que cada uno por su lado, empezaban á mostrarse muy asiduos hacia ella. Mas no siempre lo lograba, lo que era un verdadero fastidio para el señor de Kermor. Estos arreglos no eran de su gusto, en efecto; pero no lo dejaba ver, porque bien comprendia que su deber primordial era evitar todo lo que pudiera suscitar la desconfianza y dar nacimiento á la sospecha.

En cuanto á Gilberta, incapaz de entregarse á intrigas; exenta de coquetería, franca y leal cuanto una mujer puede serlo, indiferente á cuanto no fuese el objeto preciso de su ternura, desde el momento que no podia estar con su tutor, poco le importaba la compañía en que pasaba el tiempo.

Sin embargo, causábale un placer, al cual no se sustraia, la conversacion animada y espiritual de la señora du Clesieux y sus dos amigos. Hubiérase podido creer que se entendian los tres para hacer penetrar á la pupila del señor de Kermor en un mundo cuyas puertas hasta entonces permanecian cerradas para ella. Ciertas ideas nuevas iban entrando en su alma á viva fuerza, el modo como la claridad del relámpago penetra en los ojos á riesgo de quemar las pupilas. Mas aun: á pesar de toda la resistencia de su natural honrado, la señorita Desroches poco á poco iba dejándose conquistar por el mundo, este gran corruptor de las almas. Habia ya motivo para preguntarse si podria conservar por mucho tiempo mas aquel adorable candor que le daba un encanto irresistible en el momento de su llegada al castillo de los Angeles.

Con el conocimiento que tenia de las cosas de la vida, no podia el señor de Kermor hacerse ilusion acerca de los peligros que rodeaban á su pupila. Y si hubiese estado en su sola mano expedir cartas llamando á la señora du Clésieux y sus dos amigos, la misma noche hubiera despachado un correo de gabinete. Pero la baronesa era invitada de la señora de Kermor, como tambien eran los señores de Kerven y de Penhoet, y uno de los esposos nunca borraba un solo nombre de la lista arreglada por el otro. Fuerza era, pues, aguantar lo que no se podia impedir. Tal es la ley del mundo. La contrariedad que sentia por ello, no podia escapar á Gilberta, haciéndola sufrir tanto mas cuanto que se sentia sin el poder de poner remedio á tal situacion.

Una mañana, encontrándole solo en el *hall*, se dirigió resueltamente hacia él y le abordó de esta manera:

—¿Teneis algo contra mí, amigo mio? Si he procedido mal, hay que decírmelo. No lo volveré á hacer.

Acompañó estas palabras con una clara y sincera mirada.

—¡Ah, no por cierto, querida mia! vos sois inocente como el corderillo que acaba de nacer; si de alguien tengo que quejarme, no es de vos, sino de los demas!

—¿De qué otros quereis hablar?

—¡Los demas... son todo el mundo... menos vos!... Gilberta, preciso es que os diga todo: ¡hay en el castillo de los Angeles algunas personas que os absorben mas de lo regular!

—¡No me absorben así no mas, con esa facilidad que pareceis significar! y si pudieseis saber el caso que hago de todo cuanto no es vos, os inquietariais menos á causa de gentes que ni siquiera existen para mí! No merecen que vos penseis en ellas!

Este no era absolutamente el parecer del señor de Kermor, en ese momento asaltado por una multitud de ideas tristes, contra las cuales no podia defenderse bien. Pero, sea que no hallase expresiones justas para traducirlas, sea que temiese poner á la señorita Desroches en una pista demasiado peligrosa; despertando en ella una curiosidad malsana, se guardó para sí el secreto doloroso de sus pensamientos. Resultó de allí para los dos, fatalmente, cierta especie de indefinible malestar, contra el cual uno y otro sentianse igualmente impotentes para reaccionar. Para almas francas y leales nada hay mas hermoso que semejantes pruebas, y se las suele hallar aun en el trascurso de las mas leales existencias.

En aquel momento de una conversacion tan íntima como delicada y cuando por cierto no lo necesitaban, la señora du Clesieux—que gustaba levantarse temprano—entró como por casualidad en el *hall*, donde en lo menos que pensaban era en esperarla. Ella muy bien sabia que encontraria al tutor y la pupila, pues los habia visto entrar uno despues de otro; pero no por eso dejó de hacer la farsa de sorprenderse al verlos juntos, intentó aún un movimiento de retirada como para pedir perdon por su importunidad á personas que en ese momento la hubieran deseado en las antípodas. Pero el señor Kermor se opuso á esa fuga, que hallaba impertinente, y avanzando rápidamente hacia ella le dijo:

—Quedaos, señora; el *hall* es para todo el mundo y no nos incomodais. La señorita Desroches habia venido, como acostumbra hacerlo casi todas las mañanas, á tomar su leccion de billar, que con vuestro permiso voy á darle en seguida, exactamente como si vos no estuvieseis.

Y sin dejar de hablar puso las bolas en los puntos, y volviéndose á Gilberta, la dijo:

—Partid, mi querida hija; ya sabeis cómo se tira esta carambola; bola alta, sin efecto, á dar en el tercio de la colorada, fuerza moderada... Mas ó menos así... Os habeis desviado un poco á la derecha. Otra vez.

Y sin ocuparse mas de la señora du Clésieux que si estuviera á mil leguas de allí, el señor de Kermor dió su leccion con la seriedad de un profesor á diez francos la sesion, que no quiere robar la plata.

—¡Lo que es aplomo, no les falta! pensaba la baronesa, pero se engañan si creen que les voy á dejar en *tête á-tête!*

—¡Yo apuntaré! dijo, acercándose al tablero.

Pero, como esta ocupacion, monótona y maquinal, no bastase para la actividad de su espíritu, observaba á los dos jugadores con una atencion á la cual nada podia escapar, y viendo que, entregados á sí mismos, no parecian advertir en ella, se dijo para sus adentros, con una sonrisa amarga:

—¡Hé ahí una pareja demasiado feliz!... Esto pasa de lo permitido... Pero yo pondré órden!

Al fin, el espectáculo se le fué haciendo insoportable; no le gustaba la felicidad de los otros.

Se retiró, pues, llevando la amargura en el corazon; y al hacerlo, dijo en alta voz:

—Me voy, pues bien veo que no teneis necesidad de mí.

Y dirigiéndose á Gilberta, agregó:

—No os dejeis robar los tantos, señorita; vuestro tutor sabe hacer trampas, os prevengo.

—Hé aquí una que no nos quiere mucho! dijo la señorita Desroches al señor de Kermor una vez que quedaron solos.

—Es un resentimiento muy antiguo, que no conoceis, la contestó el baron con una sonrisa que Gilberta no comprendió.

—¿Qué habeis podido hacer para que os deteste de este modo, amigo mio, vos que sois tan bueno?

—Eso es historia antigua, y seria muy largo de contar.

—Me parece que ahora yo tambien la voy á detestar á ella.

—Es inútil. No vale la pena de que vos os ocupeis en odiarla. Contentaos con desconfiar de ella. No os pido mas que eso; pero, ocultad vuestra desconfianza, porque podria llegar á ser para vos una enemiga peligrosa. En la actualidad goza de la intimidad de la señora de Kermor; le lee la última novela y la última revista; es su mano en el *whist* de la tarde; tiene entrada á cada momento en sus habitaciones. La escuchan lo que dice; hacen lo que aconseja; en una palabra, puede desencadenar tempestades. ¡No la querais, pero aparentad que contemporizais con ella!

Desde su llegada al castillo, nunca habia visto menos Gilberta á la princesa, que si bien presidia las mesas y las reuniones nocturnas en el *hall* ó en los salones, reservaba los dias á una intimidad estrecha en la cual no estaba Gilberta. La señora du Clesieux estaba, y cuando la pupila del señor de Kermor sabia que las dos mujeres se hallaban juntas, nunca dejaba de preguntarse si de su entrevista no iria á salir alguna maquinacion secretamente urdida contra ella: temor que hasta aquí nada justificaba. La señora du Clesieux tenia otros medios para llegar á su fin. Una mujer tan sagaz, no habia necesitado larga observacion para estar cierta de los mutuos sentimientos que Juan de Kermor y Gilberta albergaban el uno hacia el otro, y no ignoraba la fuerza que en esta última habia de tener un primer amor, y un último amor en aquel hombre. Muy difícil seria, por lo tanto separarlos. No obstante, la señora du Clesieux se decia á veces que á pesar de su ternura y abnegacion, la encantadora Gilberta acabaria por darse cuenta de que hacia un papel tonto, con que se exponia á perderlo todo á trueque de nada. Esa seria la hora de la desilusion, impacientemente esperada, y esa hora veria palidecer la estrella del señor de Kermor.

Para llegar á este objetivo de sus ardientes deseos, la señora du Clesieux tenia junto á sí dos auxiliares en los cuales desde el primer dia habia

los zapateros por su cuenta, alquilando habitaciones modestas y reuniéndose en grupos de ocho ó diez obreros.

Calculaban que podian establecerse con un escasísimo capital y como las existencias de las fábricas habrian de concluirse antes de un mes, podrian ellos colocar fácilmente el trabajo que hicieran á precios más bajos que los que cobraban las zapaterías.

—

Hemos preguntado á numerosos obreros si no sería posible que llegaran á un avenimiento con sus patrones, disminuyendo sus pretensiones á solo 30 % del precio del trabajo en vez del 50 %, y nos han dicho que su resolucion inquebrantable era de no cejar un ápice en las pretensiones manifestadas.

Los huelguistas distribuirán hoy entre sus compañeros un manifiesto en los siguientes términos:

«Compañeras y compañeros: Nuestra huelga va tomando á cada instante un carácter tan grandioso é imponente por el gran número, actividad y entusiasmo de sus adheridos y propagadores, que creemos el momento oportuno para dirijiros nuestra voz llena de entusiasmo y de esperanza en el porvenir.

Hoy somos unos 8.000 los que marchamos unidos con este lazo de solidaridad en la lucha por la conquista del 50 % de aumento sobre los precios actuales, y trabajar 10 horas diarias los que no trabajan á destajo.

Somos 8.000 los que estamos rompiendo las cadenas de nuestra esclavitud económica y echamos sus eslabones á los cuatro vientos para salir victoriosos en nuestra reivindicacion, cuya victoria nos procurará el poder vivir un poco mas desahogadamente con el sudor de nuestra frente.

Pero no son los 8.000 los que hemos de llevar la victoria, sino que hemos de ser todos. Que los timoratos, que los indecisos, que los que no han dejado todavia el trabajo lo dejen hasta que sus patrones firmen y paguen inmediatamente el 50 % de aumento sobre los precios actuales.

Acordado que la mayoria de los de nuestro gremio no alcanzan á ganar, desde el principio del año hasta el fin, 12 pesos por semana; porque si hay quien, por su gran robustez y habilidad, pueda ganar 3, 4 y 4,50 pesos al dia, son casos raros; y los ganarán un dia ó dos por semana; pero los demás dias les será imposible el poderlo alcanzar porque la fatiga los rendirá, sin que ellos mismos se dén cuenta que es el cansancio producido por el exceso de trabajo, la causa del estado de flojedad en que se encuentran.

Estamos viendo que la mayoria de los obreros no ganan 2 pesos ó los ganan rara vez, y otros que no pueden ganar mas de 1.50 á 1.70 al dia, y en prueba de ello es bastante con saber que los que hacen calzado de señora cosido á mano y pagado 1.60 el par, no pueden hacer más de un par el dia, poniendo los avios.

Pues al recordar todo esto, nos mantendrá mas firmes, mas tenaces todavia en pro de nuestra reivindicacion, y todo el que tenga recursos para poder aguantar el paso que hemos dado, deben ir solos ó en compañía á buscar á los obreros y donde se encuentre uno debe presentársele inmediatamente la nueva tarifa y enterarle del gran movimiento que se lleva á cabo por todo el gremio y su adhesion [...] mo que les dice en sus dulcísimos cantos: ¡Hermanos mios, nuestro mal es irremediable! ¡Llorad y someteos!»

Remate suspendido—Ha sido transferido para mañana á la misma hora, el remate del mobiliario del señor don Juan A. Escudero, y que tenian anunciado los martilleros Alberto Salvagno y Ca.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el título de nuestro establecimiento.

SAN MALATO

Dentro de breves dias abandonará estas playas el famoso artista de la esgrima, Baron de San Malato, que durante tres años ha permanecido en Buenos Aires y Montevideo, tratando de formar una academia de esgrima.

Artista fino y exquisito, que maneja el florete con una delicadeza insuperable, no debia halagar al grueso público que solo comprende y gusta de los asaltos ruidosos, del choque formidable de los hierros, de las voces y del estruendo de los pasos acentuados sobre la tabla. Para los inteligentes es el Baron de San Malato la última palabra del arte. Son las posiciones plásticas de su escuela, el método de enseñanza riguroso y científico empleado por él los que le dan la supremacía incontrovertible sobre cuantos maestros y artistas hayamos conocido. Se comprende asistiendo á sus cursos de esgrima y á sus asaltos por qué le ha consagrado de una manera tan unánime la prensa europea, por qué se entusiasmaba viéndole en un duelo el famoso Cassagnac hasta confesar que jamás habia visto nada igual.

Como teoria y como práctica, las que forman el fondo de la enseñanza de San Malato tienen sobre las demás una ventaja incontestable, que él ha demostrado en todos los terrenos. Se hallan maestros de la escuela francesa, de la italiana, de éste y de aquél método; pero San Malato ha formado el suyo propio, no excluyendo nada de lo que ha encontrado bueno en todos los demás. Es un ecléctico; aplica á su método las enseñanzas de los otros y es así como inventa un florete que lleva su nombre, en el que reune las buenas cualidades del francés y del italiano: ligero, fuerte y seguro á la vez, mas que los [...]

[...] que antes aguanta usted un toro que tolera un prologuista. No seria Luis Taboada quien perdiese la ocasion de burlarse de *los que hacen prólogos*. Que hable alguien en letras de molde de dónde le bautizaron á usted, que cuente sus barrabasadas de chico, que le clasifique entre los niños precoces, que le llame á usted *nuestro don Luis*, que diga *cursó con aprovechamiento*, que intente clasificar sus obras comparándole con extranjeros, que reproduzca frases mal escogidas y las anote con citas empalagosas, que intente, por último, analizar con sequedad académica todo lo que en usted es fresco y espontáneo... y estoy seguro de que al final del tomo dibuja usted de cuerpo entero y tamaño natural la caricatura de esos escritores que tienen la pretension de señalar al público las páginas donde se debe asombrar. Créame usted, Taboada, estos libros, estas escenas de comedia acentuadamente cómicas, estos sainetes para leidos, no necesitan loa que preludie lo que va en sus hojas ni que disponga al público en su favor. ¿Dónde ha visto usted que quien tiene la gracia por arrobas para contar cuentos busque al que carece de ella para que le prepare el auditorio? Lo que usted necesita no es que le analicen ni le estudien, sino que le lean.

No se veria poco apurado quien tratase de criticarle con formalidad, es decir, de aquilatar y razonar, justificándolos, todo el mérito que usted tenga y todos los errores en que incurra. Nada hay tan difícil como la crítica de los verdaderos escritores cómicos, de los sinceramente graciosos que dicen los chistes á tenazon, á boca de jarro, cuando su ingenio choca con la realidad. *Don Quijote* ha tenido comentaristas, pero ha quedado sin crítico. Esto mismo, en menor escala naturalmente, le sucederá á usted. Analizar la risa es descomponer la luz: corre uno peligro de quedarse á oscuras.

¿Para qué quiere usted exponerse á que, con ocasion de su artículos, hable un erudito mas ó menos apócrifo de cuanto se ha escrito, sobre la índole de la risa y la naturaleza de lo cómico? Ni en los *Dialogus pulcherrimus et utilisimus de risu*, de Politiani; ni en la *Disertatio de risu* de fray Lypichius; ni en el *Tractatus*, de Elpidio Beredario; ni en cuanto han discurrido filósofos y fisiólogos, desde Aristóteles hasta Leon Dumont, podrá hallar nadie la explicacion de la gracia que usted tiene, como no es posible, á veces, justificar con estudios de perspectiva ni óptica el aire, el ambiente de un cuadro bueno. Cuanto dijese de usted la crítica podría reducirse á lo siguiente:

Que tiene usted una facilidad asombrosa para percibir y ridiculizar las flaquezas humanas en lo pequeño, en lo vulgar, en lo ordinario, en lo que se ve en cada casa á cada paso; que es precisamente lo mas difícil de observar. Todo el mundo puede ver que, aun abultando mucho las cosas, lo que usted escribe está en lo cierto. Usted altera la cantidad y las proporciones de lo que se presta al ridículo, pero no altera su calidad y su esencia. Usted exagera, pero no miente. Aunque quisiera no podría mentir, porque se ha fijado para estudiarla en la esfera social donde lo cómico resalta mas y es mejor conocido del público: en esas capas inferiores de la clase media donde hay grandes virtudes y donde, como contraste de ellas, abundan la ignorancia, la pobreza de espíritu y sobre todo la vani[...]

Tipos de cambio del Banco Francés

Frutos del país

Despacho de Aduana

Entradas marítimas

Llevan balija

Entrada y precio del ganado en la Tablada

Sección Comercial

ANTI-PRÓLOGO

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta el *Gran Almanaque de* EL SIGLO para 1893.

PRECIOS

La docena	$ 3.60
Cada ejemplar	» 0.40

ANEXO NUM. 1

Desde hoy se encuentra á disposicion gratuita de los que hayan comprado EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893: **La ley y decreto reglamentario de Patentes de Rodados para la capital y campaña.**

Reclámese á nuestros agentes y á los libreros la referida ley.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO: [...]

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

VIAJES ECONOMICOS
A LA
Exposicion de Chicago

Con ó sin gira, por las ciudades mas importantes de los Estados-Unidos.

Precios de los billetes de ida y vuelta y detalles, en el escritorio de Rae y Mac Cracken, (Florida núm. 250, Buenos Aires); ó Paul Raymond (Perez Castellanos núm. 30, Montevideo. 2721-nv.18

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Saprize, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 22 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2777-oct.25-1m.nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Julio Mendeville y de doña Carolina Trápani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, Calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Noviembre 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2900-nv.7-1m.dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2900-nv.7-3m.fb.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Francisco A. Secco, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma legal, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2225-sg.23-3m.nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á doña Ana J. Alfonso Guimaraens de Barboza, para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó legalmente representada en este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 20 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2706-oct.25-1m.nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don Cárlos Gianelli, para que dentro del término de noventa dias comparezca personalmente ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, por cobro de un crédito hipotecario, y á la vez para llenar previamente el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2736-oct.21-1m.nv.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Santiago Rosso contra don Zenon Almeida Fierro por ejecucion de hipoteca, se va á proceder el sábado 19 del próximo mes de Noviembre, de cuatro á cinco de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado y en la forma de estilo, á la venta en pública almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo sita en el departamento de la Florida, compuesta de cien cuadras cuadradas ó sean 73 hectáreas 78 áreas 81 centiáreas, que linda por el Sud con el rio de Santa Lucía; por el Norte con don Meliton Muñoz; por el Este, con don Victorio Medina y por el Oeste con don Lorenzo Medina.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 29 de 1892.—*Juan P. Musso*, escribano público.
2818-nv.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Marini de Benito, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2944-nv.12-1m.dc.11

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Pastorino para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 12 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
2910-nv.7-5p.nv.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan M. Garibaldi, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 12 del corriente á las 10 1/2 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 4 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
2897-nv.6 6p.nv.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Vellozo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia catorce del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Noviembre 8 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2915-nv.9-5p.nv.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Antonio Russo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán dentro del término de viente dias con sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Octubre 27 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2810-ot.29 20p.nv.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2540-st.27-3m.dc 26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que inicia la accion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público.
2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2382-st.9-3m.dc 8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2541-st.27-3m.dc.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2492-st 22-3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2507-st.23-3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Serafin Campancn, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
2596-nv.6-30p dc.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Vellozo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo, manifestarlo al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Octubre 31 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2855-nv.1.°-15p nv.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.
2500-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2508-st.23-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2490-st.22-3m.dc.21

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el Formulario de Procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del corriente año y usando de la jurisdiccion que como juez militar de instruccion invisto, cito, llamo y emplazo el teniente 2.° de infantería don Mauricio Alvarado, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 457 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 15 de 1892.—*Juan M. Villar.* 2710-oct.16 1m.nv.15

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de cion Primaria

Montevideo, Noviembre 1.° de 1892.

Desde la fecha queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Diciembre del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente, de 12 á 4 p. m.

nv.30 *El secretario general.*

Junta de Sanidad

Montevideo, Noviembre 7 de 1892.

La Junta de Sanidad de acuerdo con el decreto dictado por el Superior Gobierno, con fecha 5 del corriente, derogando los expedidos con fecha 10 y 30 de Agosto pasado y los del 1.° y 27 de Setiembre último, con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1.° Los navíos procedentes de los puertos que estuvieron infectados por el cólera y que hayan salido antes del 20 de Octubre ppdo. quedarán sujetos á una observacion sanitaria en el lazareto de la isla de Flores, por el tiempo que esta corporacion determinase en cada caso.

Art. 2.° Los navíos que hubiesen salido despues del 20 de Octubre quedarán sujetos á una rigurosa desinfeccion en el mismo lazareto.

Art. 3.° Los precedentes de puertos sospechosos estarán sujetos á una rigurosa desinfeccion en los mismos términos del artículo anterior.

Art. 4.° Las cargas serán admitidas á libre plática.

Art. 5.° Publíquese para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.
2008-nv.15 *Luis Medina*, secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R. de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En casa contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892
202-v.26 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De un terreno esquina, calle Corrientes esquina Avenida Rondeau y frente á la plazuela y á la Estacion Arroyo Seco del tramvía del Paso del Molino—Venta en el mismo solar.

EL DOMINGO 13 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré por órden de su dueño, á mayor postor, sin base de ninguna clase: hay que realizarlo.

Un terreno cuya situacion es muy importante, tiene 12 varas de frente al Este á la Avenida General Rondeau, por 38 varas 89 de frente al Norte á la calle Corrientes, formando un área de 466 varas 68; tiene adoquinado y empedrado pagos.

Linda con una gran casa de altos que está en construccion.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.
2774-oct.25

José B. Gomensoro

De 3 casitas chicas, situadas en la calle Nicaragua núm. 44, 46 y 48—Renta segura—A media cuadra de la calle Agraciada.

EL DOMINGO 13 del corriente, á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataré en un solo lote y á la mayor oferta; hay que vender y por lo tanto deben aprovechar esta oportunidad los que quieran hacer buen negocio.

Este grupo de tres casitas independientes cada una tiene dos piezas, cocina, letrina, patio y algibe grande que sirve para las tres y además caño maestro de barro inglés.

El terreno en que están construidas mide 10 varas de frente por 25 varas de fondo.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en las mismas.
Pido puntualidad 2921-nv.10

José B. Gomensoro

De trué con averías, baldes y suelas en buen estado—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 14 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Sicily*, procedente de Liverpool.

L G S—Núm. 9080—1 cajon 111 piezas trué de algodon.

EN SEGUIDA—VENTA EN DEPÓSITO

40 medias suelas en buen estado.
120 atados baldes de fierro galvanizado con avería, núms. 11, 12 y 13. 2230-nv.11

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, porcelanas, cristalería y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 18 del corriente, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados, porcelana, cristalería, cuadros, espejos, cigarros de hoja y de gran variedad de artículos. 2841-nv.12

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De dos galpones techo de fierro, puertas, marcos, ladrillos, rejas, 1 lechera, 1 caballo y otros artículos—En la barraca calle Defensa núm. 126.

EL MARTES 22 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno y á pedido del síndico del concurso de don José Pastorino: 6 ruedas viejas, 6 carretillas de mano, 1 volanta de fierro, 2 bancos para sierra, 1 lote armazones para ramos, 1 tablero, 2 rejas de ventana, 12 puertas usadas, 5 marcos, 3 medios puntos, 1 depósito de madera, piedra bruta, ladrillos, caños de barro, 1 caballo oscuro, 1 lechera y 1 ternero, 1 perro, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

2 galpones de madera con techo de fierro galvanizado, piso, costados, etc. 2842-nv.12

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la cantera, poblaciones, herramientas y como 34 000 adoquines, pertenecientes al concurso de don Santiago Brissolese, situada en la Isla Mala, á pocas cuadras de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay (Isla Mala)—El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 25 del corriente, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos del concurso de don Santiago Brissolese, lo siguiente:

Primer lote—Un terreno como de dos cuadras, donde existe una cantera de granito azul, con una cantidad de piedra bruta, 3 poblaciones de madera con techo de zinc, 3 idem de terron, 3 mesas, 6 bancos fijos y 1 pipa para agua.

Segundo lote Las herramientas, que son: 5 barrenos de acero, 300 punzones y puntas, 15 barretas, 33 mazas, 34 macetas, 4 marrones, 9 picos, 2 palas, 2 bigornias, 5 martillos, 1 mazo de herrero, 8 tenazas, 2 barras de fierro, 3 cucharas para barreno, 4 tablones de pino, 3 carretillas de mano, 2 parihuelas, 3 chapas zinc, 2 fuelles de fragua y 2 atacadores.

Tercer lote—20.000 adoquines especiales.

Cuarto lote—14.000 adoquines comunes.

Todos los artículos están depositados en Isla Mala, adonde podrán ocurrir los interesados, porque no hay muestra para la venta que tendrá lugar en Montevideo, en mi casa, calle Piedras núm. 134.
2894-nv.6

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Cerro-Largo núm. 219 á 225.

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 27 del corriente, á las 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca de altos y bajos situada en esta ciudad, en la calle Cerro-Largo número 219 á 225, con el solar en que se halla construida, que se compone de 12 1/2 varas ó sean 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la indicada calle Cerro-Largo, por 25 varas iguales á 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Francisco Rodriguez, por el Oeste con don Juan Bautista Benedetti y don James Nelsen y por el Este con sucesores de don Doroteo García. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Engracia Carriquiri de Legrand, Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 12 de 1892.—*Santiago Seoane* actuario. 2913-nv.12

José B. Gomensoro

El lúnes 28 á las 3 p. m, remataré á la mas alta postura, segun el siguiente:

Remate almoneda—De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veintiocho del corriente á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una fraccion de campo de labranza, con todas las plantaciones y construcciones que en él existen, situado en el distrito del Sauce, departamento de Canelones, compuesto de 7 hectáreas, 21 áreas, 31 centiáreas y 99 decímetros cuadrados, que linda por el Norte con Juan Campo Fiorit; por el Sud con Ildefonso Medina; por el Este con Prego; y por el Oeste con Gonzalez. Esta venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta para cubrir un crédito hipotecario que reclama don Luis Bicci, al concurso de don José Pastorino y las demás prestaciones legales del juicio. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la escribanía actuaria.—Montevideo, Noviembre 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2220-nv 10

Rafael Ruano y Ca.

Alerta especuladores—De 9303 varas de terreno—En el camino de Suarez, pasado el número 173, se toma al Este por una calle vecinal, á las cien varas, el primer cerco de alambrado á la izquierda se encuentra el terreno.

EL DOMINGO 13 á las tres en punto de la tarde en la misma propiedad remataremos, sacrificando por lo que den, con órden terminante de su dueño, para liquidarlo por cualquier precio.

Es terreno de gran porvenir y se presta á la division de solares, facilitando la especulacion. Linda por el Norte 162 mts 30 con el barrio Sarandí y la calle Lavalleja empedrada, paralela á la de Suarez, que lo cortará por el centro al terreno; por el Este 59 mts 50 con el barrio Nueva Savona; por el Sud 157 mts 50 con la calle vecinal y la sucesion Ferrer, ex horno de ladrillos; por el Oeste, con la quinta de don Felipe Bauzá que da frente al camino de Suarez.

Esta propiedad está rodeada de muy buenos edificios y muchos en construccion; las calles que cruzan desde el camino de Suarez á Millan por el barrio Sarandí y Nueva Savona tienen buen empedrado y vereda; el adelanto de esta localidad sorprenderá al que la visite.

El comprador deberá oblar cien pesos en garantía de su compra.

Las banderas del remate señalarán el terreno frente á la quinta conocida por del doctor Ramos y en la calle Lavalleja del barrio Sarandí.
2906-nv.8

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baño, alfombras, cortinados, aparatos á gas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm 181.

EL MARTES 15 Y MIÉRCOLES 16, á las doce y media, remataremos gran variedad de artículos de tienda y bazar.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles para vender en remate. 2227-nv.11

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—De la magnífica casa de altos, de la sucesion de don Cárlos F. Muñoz, calle 25 de Mayo núms. 315 al 319, entre Ituzaingó y Cámaras.

EL LUNES 21, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, remataremos al mejor postor.

El comprador deberá oblar el 10 %.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia veintiuno del corriente, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Rafael Ruano y Ca. y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un edificio de altos y el terreno en que se halla construido, de propiedad de la sucesion de don Cárlos F. Muñoz, situada en esta ciudad, calle 25 de Mayo núms. 315, 317 y 319, compuesto de 14 metros 45 centímetros de frente al Norte sobre la citada calle 25 de Mayo, por 28 metros 64 centímetros de fondo al Sud formando una extension de 412 metros 42 decímetros cuadrados, siendo sus límites: por el Este don Tomás Sartori, por el Oeste con don Ventura Gotusso y por el fondo la señora de don Andrés Folle. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don Cárlos F. Muñoz, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2886 nv.6

Rafael Ruano y Ca.

REMATE-ALMONEDA

De dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó, la primera de 2025 cuadras y la segunda de 2814 cuadras cuadradas.—Tasacion 8000 pesos la suerte—2.96 la cuadra cuadrada—las 2[3 partes 1.97 la cuadra cuadrada.—La venta tendrá lugar el mártes 22 de Noviembre de dos á tres de la tarde, en nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181

Edicto—*Remate-almoneda* Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Juan José Duran contra la de doña María Francisca Abreu de Peñañor, por cobro de un crédito hipotecario se va á proceder por los martilleros señores Rafael Ruano y Ca., con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó compuesta la una de 2025 cuadras cuadradas, encerrada dentro de los siguientes límites: por el Norte el arroyo del Cerro de las Animas; por el Este el arroyo de Cardozo; por el Sud el del Tala y por el Oeste el campo de don Eufrasio Bálsamo; y la segunda consta de 2814 cuadras cuadradas, y se halla comprendida dentro de los límites siguientes: Por el Norte el arroyo del Tala y la sucesion ejecutada; por el Este linda con don Cárlos Berges; por el Sud con terrenos de Martinez y por el Oeste con don Eufrasio Bálsamo, tasadas ambas fracciones á razon de $ 8000 la suerte de estancia.—La venta tendrá lugar en la casa de los martilleros, calle del Cerrito núm. 181, el dia 22 del próximo mes de Noviembre, de 2 á 3 de la tarde, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del importe de la venta en el acto de serle aceptada su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Octubre de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2739 oct.21

Cipriano C. Silva

Importante remate de una gran partida aceite italiano en latas, de clase superior, una idem maní de Santa-Fé y una idem porotos.—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 14 del corriente, á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Una gran partida aceite italiano en latas, clase superior; una id id maní de Santa-Fé; una id id porotos.—En el muelle de Capurro. 2225 nv.11

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa, calle Rincon 135

EL MARTES 8 de Noviembre á las 12 1/2 p. m. daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías, como ser calcetines, toallas, medias, creas, trues, madrás, cortes de traje y pantalon y demás artículos que estarán á la vista.

A las 2 1/2 de muebles nuevos y usados, juegos de sala, dormitorios, comedor, camas, roperos, cómodas, escritorio, cuadros, alfombras, etc., etc.

La casa da remates permanentes los mártes y viernes.

EL LUNES 7 y dias siguientes, á las 7 1/2 p. m. de mercaderías en el bazar EL LIMBO, calle Zabala esquina 25 de Mayo.

EL JUEVES de noche y dias siguientes venderemos las existencias del bazar A la Reina Victoria calle 18 de Julio núm. 428. 249-perm.



Jaime Maeso

De una casa y terreno-esquina situada en la ciudad vieja, compuesta de 11 varas al frente á la calle Perez Castellanos, por 26 varas de fondo á la segunda, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Reconquista Cómo se vé, el local y el área no pueden ser mejores. La venta es obligada al mejor postor.

EL DOMINGO 13 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena propiedad tan bien situada como perfeccionada es su área, con adoquinados, empedrados, veredas y arrimos pagos.

Por la circunstancia de ser esquina se puede hacer en este terreno varias casitas de seguro y buen alquiler, aprovechando los arrimos pagos y el edificio que aunque viejo, existe sobre él. Las construcciones actuales, que la componen una casa con cinco piezas y demás comodidades para familia, es muy sólida y con poca cosa se puede reedificar. La venta es terminante al mejor postor. Títulos buenos. El comprador consignará ciento cincuenta pesos en garantía de su oferta. Para mas detalles, 25 de Mayo 388. 2861-nv.3

Jaime Maeso

De solares chicos y grandes, situados antes de llegar á la playa de Capurro—lindando calle por medio con las fábricas de cerveza, destilería y almidon—Localidad de porvenir, y hoy de mucha importancia—Hay lotes chiquitos y otros como barracas, y algunos esquinas, con frente á las calles de la Meca, Norte-América, Puerto y Teja.—Como lotes lindos, bien situados y con empedrados á su frente, son superiores.—Tienen arena bastante para edificar.—Venta á cualquier precio, aunque sea á real la vara.

EL DOMINGO 13 del corriente mes de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, con empedrado al frente, varios, lindos, y bien situados solares, lindando calle por medio con las grandes fábricas de cerveza, almidon y alcoholes, sobre las calles de la Meca, Norte-América, Puerto y otras.

Hay lotes esquinas, otros grandes y algunos muy chiquitos, como de un área de doscientas varas, todos los que venderé á cualquier precio, allí donde se ha vendido hasta á 4 pesos vara.

Como lotes de porvenir, hoy de importancia con gran cantidad de arena, piedra, etc., no puede solicitarse nada mejor.

Téngase presente el inmenso prestigio que tienen las grandes fábricas establecidas al frente de estos lotes donde trabajan diariamente mas de 500 obreros, el porvenir de aquella localidad, su altura, sus condiciones higiénicas, etc., y se tendrá una idea exacta de la ventaja que hay en adquirir allí un solar, tal vez por unos cuantos pesos.

Declaro que la venta es á cualquier precio, aunque sea por un real la vara.

Para ver el plano ocurrir á mi escritorio, calle 25 de Mayo número 388.

El comprador de cada lote consignará 20 $.

TÍTULOS BUENOS

Por otros detalles, 25 Mayo 388. 2898-nv.6

Jaime Maeso

De dos magníficos solares con empedrados, paredes cimientos y veredas—Solares centrales y de importancia, uno de ellos es esquina y el otro es contiguo á la esquina. Los dos solares tienen 22 varas cuarenta cts. sobre la calle Soriano y 23 varas sobre la calle Piedad La venta se efectuará en uno ó dos lotes. Las áreas como se vé, son pequeñas, y la situacion de estos lotes es muy importante.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 13 del mes de Noviembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor estos dos lindos y convenientes solares, con magníficos frentes sobre las calles Soriano y Piedad, con mejoras que representan mas de mil quinientos pesos. Este lote se puede subdividir en dos ó tres solares chicos, en los cuales con muy poca cosa se pueden edificar casas pequeñas, aprovechando las valiosas mejoras ya existentes. Reclamo la atencion de los especuladores sobre este lote, que venderé en detalle ó en conjunto

El área del todo es la de nuevecientas treinta varas, siendo todo frente sobre las indicadas calles Soriano y Piedad.

Títulos perfectos.

El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote. Por otros detalles, 25 de Mayo 388.
2812-oct.29

Jaime Maeso

De una preciosa y nueva casa, grande, lujosa y bien edificada, con un solar lindero que le sirve de desahogo—Venta terminante al mejor postor.

EL DOMINGO 13 de Noviembre á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé una linda y nueva casa, con un solar lindero, que le sirve de desahogo, con frente á la calle continuacion de la de Cuareim, número 17 (Aguada) lindando calle por medio con las grandes fábricas de los señores Dupuy, Calera Oriental, Villemur, y á 1 cuadra de la calle Agraciada y de la Avenida Rondeau, y al lado de la esquina de la calle Coronel Francisco Tajes, que se encuentra tres cuadras mas afuera de la Plaza General Flores, situada en la Aguada.

Esta propiedad es nueva, muy bien edificada, con tirantería de hierro, lindos patios, algibe y aguas corrientes, caño maestro, toda pintada al fresco, en una localidad de porvenir y compuesta de varias piezas, todas ellas ventiladas y muy bien hermoseadas. Como casa bien situada, al lado, puede decirse, de las grandes arterias Agraciada y Rondeau, y sobre todo, muy bien edificada, no pueda ofrecerse nada mejor. Su venta es terminante y al mejor postor. Tiene esta propiedad la ventaja de tener á su lado un solar que le sirve de desahogo.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388.
2826-nv.1.°

Jaime Maeso

Valioso remate de una gran casa de altos, con 27 piezas—12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo Todo edificado Propiedad que ha producido hasta 245 pesos mensuales Espléndida colocacion de capital; casa nueva, bien edificada, con frente á la calle Goes, del núm. 76 al 80.

La venta es terminante al mejor postor, al lado de la ex-Plaza de Frutos de la Aguada, hoy Plaza Sarandí.—Por ausentarse del país su propietario.

EL DOMINGO 13 de Noviembre á las cinco de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de esta valiosa y bien situada propiedad, con un hermoso frente sobre la calle Goes, del número 76 al núm. 80, conteniendo 27 piezas, grandes patios, un hermoso manantial, aguas corrientes en toda la casa, caño maestro, teniendo sus piezas pisos de madera y cielos rasos.

La casa es de altos, las piezas del frente tienen buenas pinturas al fresco.

Esta propiedad está sabiamente repartida y cada reparticion tiene sus cocinas, letrinas, aguas corrientes, algibe, etc.

Como casa central, de importancia, apropósito para obtener hoy magnífica renta y mañana venderla doblando el capital que se emplee en ella, no puede ofrecerse nada mejor.

Su construccion es sólida y moderna y se encuentra en perfecto estado.

Para convencerse de la conveniencia de adquirir esta propiedad, deben visitarla los interesados.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 300 pesos.
Por detalles, 25 de Mayo 388. 2820-oct.30

Jaime Maeso

Magnífico remate Una preciosa casa-quinta, algo muy lindo, cómodo y bien construido—Con frente á dos calles—A propósito para gente de gusto—Vale la pena visitarla, porque aquello es completo—Con frente á la calle Goes núm. 358, antes de llegar al camino Larrañaga.

EL DOMINGO 13 de Noviembre, á las 5 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, dejando librado su precio al criterio de los compradores, esta preciosa casa-quinta, cuyo detalle debe forzosamente despertar interés en los hombres de gusto.

La casa edificada de altos se compone de ocho piezas con tirantería de fierro, hermoso vestíbulo al que da acceso una gran escalera de mármol. La casa está rodeada de un jardin cuyo piso es de mosaico, y á su fondo tiene plantaciones de árboles frutales y hortalizas.

Su frente es moderno con balcones de mármol, que dan al jardin, cubierto de flores finas.

La planta baja de la casa, la ocupan las piezas para servicio cocina con paredes de baldosas y sus techos son tambien de fierro.

Al fondo tiene cochera, caballeriza y pieza para peon, todo lo que da frente á la otra calle llamada Marcelino Sosa.

No hay un detalle en esta casa-quinta que no sea bueno, y en su edificacion se ha previsto todo: solidez, elegancia, ventilacion, etc.

Como local aquello es muy lindo, central, rodeado de valiosas casa-quintas y con tramvía al frente.

La casa está desocupada, de manera que se puede disponer libremente de ella, y téngase presente que la venta es terminante, sin base alguna.

Para visitarla ocúrrase á mi escritorio, 25 de Mayo 388. Títulos buenos

El mejor postor consignará 60 pesos.
2854 nv.1.°

Zorrilla Hnos.

En venta particular

Un buen negocio en condiciones ventajosas para los señores estancieros y criadores. Magníficas majadas de ovejas mestizas Rambouillet, pertenecientes al señor don Mario Cibils, las que se encuentran en su establecimiento de campo ubicado en el arroyo de la Vírgen, departamento de Florida.

3000 ovejas mestizas Rambouillet con crías, 3/4; estas hijas de notables reproductores de las cabañas Gilbert de Francia y de Nuestra Señora del Pilar, República Argentina, animales todos jóvenes, correctos y parejos, de buena mecha de lana, gran cuerpo y en las mejores aptitudes para la reproduccion. Majada que sin exagerar puede clasificarse de flor.

Las lanas pertenecientes á los animales del señor Cibils, que se han vendido en esta plaza en años anteriores, siempre han obtenido la mejor clasificacion y precio, como puede acreditarse en la barraca del señor Juan Jackson.

Este solo dato recomienda la bondad de estos animales que ya tienen formada su reputacion en este mercado y que por lo tanto puede llamarse buen negocio su adquisicion. Ofrecemos tambien en venta 60 yeguas criollas elegidas, servidas unas y con crías otras, por un hermoso padrillo holandés, animales todos jóvenes y de primer órden para la reproduccion.

El padrillo holandés, soberbio animal importado tambien se vende, garantiendo que estos animales especialmente las ovejas son muy buenas y que tenemos órden terminante del señor Cibils de liquidarlos á un precio módico por abandonar este señor las tareas del campo.

Atendemos propuestas de los interesados, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83, de 10 a. m. á 5 p. m. 2706-nv.15

Pablo Luquet

Importante remate judicial—Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—Para pago de la hipoteca que al referido Banco adeuda don Serafin Ignacio dos Santos—De un magnífico campo de pastoreo situado en el departamento del Salto, jurisdiccion del Mataojo Grande, compuesto de un área superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas tambien cuadradas.—Campo que linda por el Sud y Este con el arroyo Mataojo Grande.—Este campo ha sido tasado sumamente bajo, pues su base de venta es de 18,399 pesos 32 centésimos, teniendo el comprador á ventaja de pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro, lo que importa una gran conveniencia para el comprador, dado el tipo bajísimo á que se cotizan en plaza las cédulas mencionadas.—El remate tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, el dia 17 DE NOVIEMBRE próximo á las 3 p. m., de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 de Noviembre entrante á las 3 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, por el martillero público don Pablo Luquet y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un campo de pastoreo situado en el Mataojo Grande, departamento del Salto, compuesto, segun el plano levantado en Marzo de 1885 por el señor agrimensor don Enrique M. Morell, de una extension superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas, tambien cuadradas, lindando por el Norte con doña Ludivina María de Souza y don Manuel dos Santos, por el Sud y Este con el arroyo Grande y don Galvan dos Santos y por el Oeste con el mismo arroyo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 18.399 pesos 32 centésimos, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 1 500 pesos á los efectos de derecho, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Serafin Inocencio dos Santos, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 6 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Por los títulos, ocurran los interesados al Banco Hipotecario del Uruguay y por referencias y antecedentes, al Juzgado, calle Buenos Aires número

Por mas datos al rematador, Buenos Aires 168.
2651 ot 7

Federico Paullier

JUDICIAL

De un magnífico campo de pastoreo en el departamento de Soriano, sobre el Rio Negro, con un área de 4305 cuadras cuadradas, en un solo lote.

EL DIA 19 de Noviembre á las 3 de la tarde.—El remate tendrá lugar en Montevideo en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al mejor postor y al contado.—Con las bases y condiciones del siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Gregorio S. Sanchez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 19 del próximo Noviembre á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se va á proceder por el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras contiene, situado en el departamento de Soriano, compuesto de 4305 cuadras, equivalentes á 3176 hectáreas 57 áreas, 77 centiáreas y 5 decs. cuadrados, lindando por el Norte y Este con el Rio Negro; por el Oeste con el arroyo de Vera y por el Sud con don Manuel Diaz. Este campo ha sido tasado en la suma de $ 73.185, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Se previene á los interesados, que el comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la suma de $ 43.500 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro, y que los títulos del campo ejecutado se encuentran en las oficinas del Banco. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará como garantía en poder del rematador, el 10 por ciento del precio ofrecido, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Octubre de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 2738 oct.21

Francisco Piria

A PLAZOS

Sigue á todo trapo la liquidacion de **La Industrial**—EL DOMINGO 13 del corriente, á las dos de la tarde—**Una gran casa y 29 magníficos solares en el barrio General Belgrano**—¡Lo mejor y mas notable!—¡Lo que habíamos reservado!—Y hemos resuelto **liquidarlo** todo completamente, ó mejor dicho *tirarlo* á **¡vil precio! ¡Por lo que dén!**

La posicion notable en que se encuentra ubicado este próspero y hermoso barrio, es de todos conocida. Hace dos años que se ha inaugurado, hace dos años que era un campo pelado, no había ni una casita, y hoy, como por ensalmo surge allí un pedazo de ciudad, un pedazo de la capital, un barrio de Montevideo!

Lo único que queda sin poblar son los lotes que á continuacion detallamos y vamos á vender el domingo próximo 6 del corriente.

El barrio **General Belgrano**, como todos saben, está situado al lado del de Nueva Roma, á una cuadra de la iglesia de Cibils, en la altura mas linda de la Aldea.

La casa se compone de inmensas piezas y está edificada en un terreno que mide 1541 varas cuadradas.

Tiene un gran parral en el centro, algibe, cercado y mil comodidades

Se venderá á pagar en 80 mensualidades.

29 solares con frente á las calles Larrañaga, Junin, Ayacucho, Chacabuco y Maypú, pagaderos por mensualidades de 3, 4 y 5 pesos

Todo va al muere!

Aprovechen!!!

EL DOMINGO 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde saldrán de la calle Colonia esquina de la plaza Independencia, 15 vagones conduciendo á los que deseen visitar la localidad.

A la una y cuarto en la plaza Treinta y Tres, frente al cuartel de artillería, se detendrá el gran convoy para que tomen asiento los vecinos del Cordon y Aguada, á quienes no les sea cómodo venir al centro.

Por planos, programas y boletos, calle Treinta y Tres núm. 216. 2992-nv.8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

De un solar de terreno en la calle de Santa Lucía entre Soriano y Canelones, con 12 1/2 varas de frente al Este por 44 1/2 de fondo ó sean 556 1/4 varas cuadradas.—La ubicacion, el área proporcionada, el poco dinero que representa, la proximidad á la Plaza de Armas actual y futuro palacio de Gobierno, hacen de este pedazo de tierra un futuro patrimonio.

Puede el comprador entregar á cuenta de pesos 10.382,70 que hacen las dos terceras partes, la cantidad de $ 9700 en cédulas serie A ó B que al precio de 25 % importan $ 2425 que agregados á pesos 682.70, vendría á valer el solar, pesos oro 3107.70, lo que hace que la vara salga á $ 5.57, ó que es sumamente bajo, tratándose de terrenos de la bondad y condiciones del que ofrezco rematar.

Para mayores datos, léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia catorce del entrante mes, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno ubicado en la manzana núm. 148 de la nueva ciudad, señalado en el croquis respectivo con la letra F, compuesto de 10 metros 737 milímetros, iguales á doce y media varas de frente al Este sobre la calle Santa Lucía, por 38 metros 225 milímetros ó sean 44 1/2 varas de fondo, lindando por el Norte con el solar letra E, de don Joaquin Ramos (hijo); por el Sud con la letra E de doña Magdalena Villegas y por su fondo con la testamentaría de don Modesto Sanchez.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 10 382,70 centésimos ó sean las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 500 á los efectos de derecho, pudiendo el comprador abonar por cuenta del precio hasta la cantidad de 9700 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B y el resto en oro.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
2800-oct.29

Ricardo Lacueva

Al que mayor oferta haga

(Continuacion del remate efectuado el dia 23 de Octubre).

Rematará el dia 15 del corriente, á las 4 de la tarde, siete solares de terreno en la importante zona de porvenir—(Aguada), calle Cuareim, manzanas letras E' y F', entre Lima y Nicaragua y entre Nicaragua y Venezuela.

Primero: 3 solares sobre la calle Cuareim, compuesto cada uno de 11 varas 30 de frente al Oeste por 25 varas de fondo; estos solares están á continuacion de los dos solares que vendí el domingo 23 de Octubre, habiendo uno que hace esquina á la calle Nicaragua.

Segundo: 4 solares en la manzana letra F' con varios fondos y todos con frente de 25 varas cada uno á la calle Cuareim, habiendo dos esquinas, una á la calle Nicaragua y otra á la de Venezuela.

Las áreas exactas de cada solar, las haré conocer en el acto del remate.

Recomiendo á la gente de poco dinero estos terrenos, en el centro mismo de la ciudad y en un barrio fabril é importante como ningun otro. Terrenos de muy inmediato porvenir y que hoy pueden comprarse á bajo precio. No hay que olvidarse que hace poco tiempo todos se disputaban los terrenos en esta importantísima zona y á precios estupendos; luego pues, si hoy pueden comprarse al precio de terrenos de los suburbios, es necesario aprovechar y no dejar escapar la oportunidad, que talvez no vuelva.

El mejor postor por cada solar dará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por otros informes ocurrir, calle Paysandú número 179. 2903-nv.8

Ricardo Lacueva

Rematará al mejor postor el dia 21 del corriente, á las 4 de la tarde, la gran propiedad situada en la plaza Cagancha números 52 al 57 ó como si dijéramos en el boulevar 18 de Julio, con frente tambien á la no menos importante calle San José números 208 á 218, contigua al palacio en construccion del señor Jackson, con 20 varas de frente á ambas calles por 40 de fondo ó sean 800 varas cuadradas.

Reditúa actualmente 300 pesos y ha redituado 625 pesos.

Hablar de la importancia de la propiedad que ofrezco rematar, es de todo punto inútil, pues bien de manifiesto está que no se puede ofrecer nada mejor, nada mas central, ni de renta mas segura que ella, y seguro puede estar quien llegue á adquirir esta alhaja que habrá hecho el gran negocio de *fin de siècle*.

Llamo, pues, la atencion de los hombres de dinero, instándolos á que aprovechen esta oportunidad, en la seguridad de que no se les presentará otra igual.

La construccion es sólida y cualquier persona interesada en la adquisicion de ella, puede inspeccionarla apersonándose al rematador para de ese modo darse cuenta acabada de lo que desean adquirir.

La propiedad está dividida en cuatro casas de altos y dos espaciosos almacenes con salida á dos calles, que pueden convertirse en cuatro almacenes con solo levantar dos tabiques, pues tiene cuatro puertas de entrada á cada calle.

Cada casa con entrada independiente, consta de: sala, antesala, seis dormitorios espaciosos, un gran comedor de 5 1/2×9 con vistas á la calle, cocina, dos letrinas, cuarto de baño, cuartos de servicio y un espléndido mirador. Toda la casa cubierta de galerías, gas, aguas corrientes, etc.

Un dato mas para concluir: la edificacion solamente fuera del terreno, costó garantido 110.000 pesos.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento.

Para datos ú otros informes, ocurrir calle Paysandú 179. 2904-nv.8

Ricardo Lacueva

A la mayor oferta

Remataré el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde, la bien situada propiedad de altos, calle Médanos núms. 169 y 171, entre Colonia y Mercedes, á una cuadra del boulevard 18 de Julio y á una cuadra por consiguiente, de la Plaza de Armas, feria y futuro palacio de Gobierno, con 12 1/2 varas de frente al Este por 46 1/2, área superficial 581'25 varas.

Actualmente reditúa $ 130 al mes—Ocupada, los bajos por la gran tintorería á vapor Baño de María, y los altos por la oficina Estacion Compañía Telefónica La Uruguaya; ambos arriendos sin contrato.

No dirán los hombres de dinero que no les ofrezco verdaderas joyas en remate, pues ello y no otra cosa es lo que les remataré al mejor postor por lo que den, el dia 22 del actual.

Es verdaderamente ocasional dar un remate de propiedades de las condiciones de éste; pero hay que dividir y no hay mas remedio que liquidar, den lo que den.

La propiedad de bajos consta de sala, comedor, seis dormitorios y demás oficinas, estando los patios ocupados por las máquinas de la tintorería y la de altos donde está instalada la Compañía Telefónica La Uruguaya, consta de iguales comodidades á la otra, con tirantería de fierro, galerías, etc. Casa edificada hace dos años y sin omitir gastos, para la mayor solidez y elegancia de la edificacion.

Con que señores de dinero, que son á los que me dirijo: á pichinchar con tiempo, que no hay mal que dure cien años, y en nada está mas garantido el dinero que en propiedades bien situadas y que siempre están alquiladas á buenos inquilinos como esta

El mejor postor consignará el 10 por ciento garantía de su oferta.

Para otros informes, ocurrir calle Paysandú número 179. 2905-nv.8

Alfredo J. Bissiere

Al mejor postor y dinero de contado

EL DOMINGO 13 del corriente, importante remate para pago de hipoteca de la casa y gran terreno calle Agraciada núms. 93 y 95 esquina á Valparaíso 1, 3, 5 y 7, punto de gran porvenir.

EL DIA DOMINGO 13 del corriente mes de Noviembre, á las 3 de la tarde, procederé á vender al mejor postor, dinero de contado y para pago de hipoteca, la valiosa y bien situada propiedad ... grandes fábricas de los señores Marexiano, ... Anselmi, Molino Montevideano y otros ... de la Avenida Rondeau ... en un terreno de 9 metros 55 cent. de frente ... fondo, que por formar esquina son tambien ... frente á la calle Valparaíso, formando ... tension superficial de 396 metros cuadrados ... sea 530 varas mas ó menos, lindando ... costado Sur con don Eduardo Martinez, ... Este con don Ramon Vicente, y con todo ... edificado, que se compone de grandes ... piezas de material, piso de pino ... aguas corrientes, etc., un manantial con ... grandes y hermosas piezas, zaguan, altillo, ... letrina, todo con tirantería de fierro, ... de los, patio embaldosado, ... Si hubiese interesado se remataría la casa separado.

Fíjarse que esta propiedad, que por formar esquina tiene 61 varas de frente con el caño maestro, ... empedrado, vereda todo pago. La ... sean emplear bien su dinero, deben no ... visitar esa propiedad; fíjarse en lo que ...

La venta tendrá lugar el dia 13 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde. El mejor postor ... 400 $ en garantía de su oferta.

Títulos garantidos superiores—Para ver ... y demas detalles, ocurrir al rematador, calle ... núm. 273.

AL MISMO TIEMPO

A la una de la tarde del mismo dia venderé al mejor postor y al contado todas las ... de la herrería existente en dicha casa ... máquinas de embutir chapas, un ... etc., etc. 2901 ...

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—600 cuadras en el departamento del Durazno.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 ... en la Agencia de Tierras, ... calle Buenos Aires 229, ... don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta ... de campo de pastoreo, con ... del departamento del Durazno, ... de 600 cuadras, ... y 86 centiáreas, que lindan ... don Eduardo Saenz de la Peña; ... por el Este con don Eduardo Saenz de la Peña ... arroyo denominado Las Cañas y ... con los sucesores de doña Jorgelina Saenz de la Peña.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez ... á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Calixto Cabrera contra don Lindolfo Amilivia ... sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 27 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate de un campo ... departamento de Minas.

2.700 cuadras sobre el Valle Chico del ... campos conocidos por de La Mariscala ... para ganados vacuno y lanar, como ... dedicarlo á la agricultura, pues ... inmejorables de buenos pastos ... ¡¡¡Produce actualmente 1.550 $ al año!!!

Al mejor postor y al contado por ... de la comision liquidadora del Banco ...

Pagadero en acciones del mismo ... decir, por su valor integrado de 40 pesos cada accion.

El campo no puede ser mejor, tiene ... alambrados, montes, aguadas y arroyos ... nace el arroyo del Campanero ... y se halla situado á un paso de las poblaciones ... por el Este con el arroyo Aiguá, ... Cortés, Oeste con Juan Bautista Correa y ... Sur con el mismo.

El dia 15 de Noviembre, á las 2 p. m., ... Agencia de Tierras, calle Zabala, ... un paraje preciso y fijo, ... Minas, tiene alambrados ...

Los títulos son buenos y pueden verse ... en el Banco, calle Cerrito núm. 283 ... y por otros datos ... en el escritorio del rematador, ... Misiones 200.

Fíjarse, señores compradores y accionistas ... muy oportunidad para cambiar papeles ... buenas tierras.

Alberto Salvagno y Ca.

De todo el flamante y rico mobiliario que adorna la casa habitacion del señor don Juan A. Escudero, calle Mercedes núm. 303, casi esquina Yí.

EL DOMINGO 20 de Noviembre, á las ... de la tarde, daremos principio á la venta ... y órden de quien corresponda, ... la casa citada, cuyo detalle es en parte ...

Sala—Un amueblado compuesto de 9 piezas ... forrado en cachemir de seda, ... pombrado fabricante Pleyel, de gran ... completamente, una rica consola, ... tapizadas en velours de Géne, espejos, ... de 2 grandes galerías, estatuas, ... de fantasía é infinidad de adornos.

Primer dormitorio—Un regio amueblado ... nogal tallado y con incrustaciones ... de ropero de tres cuerpos, dos camas ... cortinas de brocato, lavatorio, ... piezas para 24 cubiertos y 12 ... Bruselas tripe cortado, juego de lavatorio ...

Segundo dormitorio—Un amueblado ... blanco para una persona, compuesto ... un ropero con espejo, un lavatorio, ... mesa de luz, alfombrado Bruselas, ...

Tercer dormitorio—Un amueblado ... compuesto de ropero, lavatorio, mesa de luz, cómoda, ... Bruselas, etc.

Comedor—Rico amueblado de nogal ... terior de roble, compuesto de aparador, ... tes, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas ... juego de billar, relojes, cuadros, loza ... y cristalería.

Escritorio—Un amueblado nogal ... escritorio ministro, biblioteca, 6 sillas, ... 1 sofá tapizados.

Nota—El remate empezará á la 1 ... á las 3 en punto.

Otra—En la casa de remates de Alberto ... y Ca., situada en la calle Sarandí 168 ... tre Misiones y Zabala, se anticipa ... muebles completos, muebles de todas ... todo artículo que represente valor.

Vicente Torres

Importante remate por completa liquidacion de todas las existencias del almacen denominado de Castilla, situado en la calle Cerro-Largo núms. 359 y 361, esquina Yaguaron.

EL MIÉRCOLES 16 Y JUEVES 17 del corriente á las 12 en punto, remataremos ... al mejor postor, de todas las existencias ... de almacen, constando de un gran surtido ... como son: loza, cristalería, ferretería, ... yerba, café, arroz, conservas españolas, ... finas y ordinarias, vinos embotellados, ... ron, vino carlon, francés y seco, coñac, ... des, damajuanas, tarros de varios tamaños ...

Al mismo tiempo—100 cajones kerosene ... 1 mesa de billar, armazones, mostradores, ... de balanzas, 2 balanzas, marca 700 kilos ... tende de giro, 2 caballos de tiro, buenos ...

Para mas datos, ver al martillero ... calle Yí núm. 322.

Alejandro Montautti

De muebles Calle Sarandí núm. ... Plaza Matriz.

EL DOMINGO 13, á la una en punto, ... á las ocho de la noche, de ricos juegos ... comedor y dormitorio, mármoles, ... dros al óleo, acuarelas, alfombras, aparatos ... etc., etc.

Un rico juego de sala nogal y oro tapizado ... velours de Géne, otro id forrado en ... mas tapizadas en brocato y juegos ... mármol tamaño natural *La Venus de Milo* ... base de mármol giratoria, un cuadro ... *Sultan*, por el célebre pintor De Mariá ... galerías, etc., etc.

Un gran juego dormitorio hamburgués ... con mármol Santa Ana y lunas ... peiché, lavatorio, camas, mesas de luz ...

Otro id id negro jacarandá y roble ... trimonial.

Un juego comedor nogal macizo, ... aparador de billar, mesa de trinchar, ... tos y 12 sillas asiento y respaldo ... piano máquina de fierro, cuerdas ... Ronich.

Camas para una y dos personas, ... lavatorios, mesas de luz, ... costureros, máquinas de coser, ... fantasía, porcelanas y cristalería ...

Dos grandes heladeras y caja de fierro.

Nota—La casa estará en exhibicion el sábado de 10 de la mañana á 10 de la noche.
2036-nv.8